



Unidad para  
las Víctimas



# IRV



INFORME

## Índice de Riesgo de Victimización 2025

## Conceptos claves y aspectos metodológicos

### Riesgo de victimización

Se entiende como la posibilidad de ocurrencia de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos (DDHH) y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), con ocasión del conflicto armado en los municipios de Colombia.

### 3 subíndices:

dimensiones que componen el riesgo de victimización:

#### Amenaza

eventual ocurrencia de acciones o sucesos relacionados con el conflicto armado interno que tienen el potencial de causar daño a la población civil y a sus bienes.

#### Vulnerabilidad

conjunto de características de un sujeto, grupo o comunidad, que los predispone o hace susceptibles a sufrir un daño a partir de la ocurrencia de un fenómeno desestabilizador.

#### Victimización

es el resultado derivado de la interacción entre los subíndices de amenaza y vulnerabilidad, por lo que no se reporta con un valor independiente. Contiene los hechos reportados de daños a la vida, a la libertad personal, a la integridad, a la seguridad y a la libre circulación.

### 5 ejes temáticos - victimización



### Categorías de riesgo

Esta categorización permite comparar el riesgo de los municipios, departamentos o regiones en un año y observar los cambios que se dan en el tiempo, con el objetivo de identificar agravamientos o mejoras en los territorios.

 Alto |  Medio-alto |  Medio

 Medio-bajo |  Bajo

### Lectura de resultados

#### ¿Qué permite?

Abordar la situación de riesgo de victimización en los departamentos y municipios del país, mediante lecturas generales, derivadas de su representación geográfica y de los resultados estadísticos.

#### ¿Qué no permite?

Indicar la situación coyuntural de los municipios, ya que no está estructurado con información de la vigencia 2025. La lectura de los resultados debe ser complementada con una perspectiva territorial que profundice en elementos contextuales.

Para la interpretación de los resultados del IRV 2025 es importante considerar que su cálculo se basa en fuentes de información correspondientes a la vigencia 2024. En este sentido, es pertinente indicar que, para la construcción del índice se utilizan 85 fuentes de información con diferentes fechas de corte; el 81,2% de las fuentes se encuentran actualizadas al 31 de diciembre de 2024, correspondiendo a sistemas y bases que mantienen producción periódica vigente.

Por su parte, el 5,9% proviene del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, una operación estadística estructural que no se actualiza anualmente, pero continúa siendo la referencia oficial más reciente para variables demográficas. Adicionalmente, el 10,6% corresponde a fuentes inactivas que dejaron de ser producidas, por lo que se utiliza el último dato oficial disponible. Finalmente, el 2,4% proviene de las votaciones de 2022, un insumo de actualización cuatrienal que también conserva su última medición oficial. Estas decisiones permiten aprovechar la totalidad de la información disponible, lo que garantiza la comparabilidad del indicador y la consistencia metodológica a lo largo del tiempo.

### Principales resultados

**3 departamentos en riesgo alto**

Guaviare, Arauca y Putumayo.

**8 departamentos en riesgo medio-alto**

Meta, Nariño, Caquetá, Cauca, Chocó, Valle del Cauca, Vichada y Norte de Santander.

**7,6% (86)** de los municipios del país en riesgo alto.

**9,7% (109)** en riesgo medio alto.

## Subíndices

El subíndice de victimización no se interpreta como un resultado autónomo, dado que desde su concepción metodológica fue definido como una medida dependiente de los componentes de amenaza y vulnerabilidad. En este sentido, su finalidad es analizar de manera integrada cómo la interacción de estos factores incide en el nivel de riesgo de victimización de un territorio.



### Amenaza

**14% (153)**

de los municipios tienen  
un nivel de **riesgo alto**

**9% (101)**

de los municipios tienen  
un nivel de **medio alto**



### Vulnerabilidad

**16% (182)**

de los municipios tienen  
un nivel de **riesgo alto**

**27% (301)**

de los municipios tienen  
un nivel de **medio alto**



## Índice de riesgo de victimización 2025

### Contenido

Presentación .....	3
Introducción .....	3
Resultados del IRV 2025 .....	4
Subíndices .....	6
Subíndice de amenaza 2025 .....	6
Subíndice de vulnerabilidad 2025 .....	6
Analís is de resultados por departamento .....	7
Amazonas .....	7
Antioquia .....	8
Arauca .....	8
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina .....	9
Atlántico .....	9
Bolívar .....	10
Boyacá .....	11
Caldas .....	11
Caquetá .....	12
Casanare .....	12
Cauca .....	13
Cesar .....	14
Chocó .....	14
Córdoba .....	15
Cundinamarca .....	15
Guainía .....	16
Guaviare .....	16
Huila .....	17
La Guajira .....	17
Magdalena .....	18
Meta .....	19
Nariño .....	19
Norte de Santander .....	20
Putumayo .....	20
Quindío .....	21
Risaralda .....	22
Santander .....	22
Sucre .....	23
Tolima .....	23
Valle del Cauca .....	24
Vaupés .....	25
Vichada .....	25
Conclusiones .....	26
Anexos .....	26
Anexo 1. Aspectos conceptuales y metodológicos .....	26
Base conceptual .....	27
Base metodológica .....	27
Lectura de resultados .....	30
Anexo 2. Resultados IRV por categoría y municipio .....	30
Bibliografía .....	40

### Índice de tablas

Tabla 1. ....	28
Variables de análisis de los ejes temáticos del subíndice de victimización	
Tabla 2. ....	28
Variables de análisis del subíndice de amenaza	
Tabla 3. ....	29
Variables de análisis del subíndice de vulnerabilidad	
Tabla 4. ....	30
Vigencias utilizadas de las variables con datos desactualizados	
Tabla 5. ....	31
Municipios con IRV alto	
Tabla 6. ....	31
Municipios con IRV medio alto	
Tabla 7. ....	32
Municipios con IRV medio	
Tabla 8. ....	34
Municipios con IRV medio bajo	
Tabla 9. ....	37
Municipios con IRV bajo	

## Índice de gráficas

Gráfica 1.	5
Gráfica 1. Número de municipios por categoría del IRV 2025	
Gráfica 2.	6
Distribución del subíndice de amenaza 2025	
Gráfica 3.	6
Departamentos con mayor cantidad de municipios con subíndice de amenaza alto y medio alto 2025	
Gráfica 4.	6
Distribución del subíndice de vulnerabilidad 2025	
Gráfica 5.	7
Departamentos con mayor cantidad de municipios con subíndice de vulnerabilidad alto y medio alto 2025	
Gráfica 6.	27
Estructura del Índice de Riesgo de Victimización	

## Presentación

El Índice de Riesgo de Victimización (IRV) es una herramienta para el análisis del riesgo de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), a nivel municipal y departamental. Se soporta en un modelo geoestadístico y multivariado, por lo que articula y sintetiza información relacionada con el riesgo de violaciones a la vida, la libertad personal, la seguridad, la integridad personal y la libertad de circulación, dando lugar a un indicador. Lo anterior, permite comparar los niveles de riesgo de victimización entre cada uno de los municipios del país a través del tiempo (Unidad para las Víctimas, 2018).

En este marco, el IRV consolida información estadística, descriptiva y de contexto, de manera que se configura como un instrumento útil para la toma de decisiones. Esta herramienta permite focalizar acciones, a partir de un enfoque de prevención, protección y garantías de no repetición, para disminuir la ocurrencia de hechos victimizantes en los diferentes municipios del país (Unidad para las Víctimas, 2018).



## Introducción

En 2012, la Unidad para las Víctimas creó e implementó el IRV con ayuda de un equipo interdisciplinario de expertos técnicos y conceptuales, tanto de la Universidad Santo Tomás como de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Ese año se materializó el diseño de la herramienta y se desarrolló la primera medición para el periodo comprendido entre 2010 y 2012 (Unidad para las Víctimas, 2018).

Desde ese momento, el IRV ha tenido progresos significativos como el fortalecimiento del componente de información estadística, lo cual ha facilitado la medición a través del tiempo, teniendo en cuenta la inclusión o exclusión de variables.

### 2019

Además de recoger los avances de años anteriores en términos cuantitativos, en el análisis de los resultados se incluyeron elementos de contexto a la luz de la victimización en las regiones donde se implementan los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)<sup>1</sup>

### 2020

El análisis del IRV continuó focalizado en las escalas departamentales, municipales y por subregiones PDET, atendiendo a lo estipulado en el Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo Final.

### 2021 - 2022

Se enfocó en cada una de las Direcciones Territoriales (DT) de la Unidad para las Víctimas.

### 2023

El documento analizó los resultados de forma detallada a escala departamental, relacionando algunos factores de contexto importantes para tener en cuenta en relación con los riesgos de victimización.

### 2024 - 2025

Continuando con el análisis departamental, se fortaleció la revisión de las fuentes de información existentes, a partir de la exploración de alternativas y del desarrollo de mesas técnicas con las entidades responsables. Este ejercicio permitió actualizar y validar varias de las fuentes utilizadas, complementando los resultados de la medición y aportando un panorama más robusto del contexto de riesgo de victimización.

**El IRV se calcula para el nivel municipal.** En este sentido, el análisis por DT, PDET o subregiones relaciona el número de municipios que cada uno tiene en los diferentes niveles de riesgo.

<sup>1</sup> De acuerdo con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), los PDET “son un instrumento de planeación y gestión que, en el marco del Acuerdo de Paz, buscan transformar los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, la debilidad institucional y la presencia de cultivos de uso ilícito” (ART, 2019).

**Las fuentes de información que complementan los resultados de la medición en esta entrega son:**



Indicadores socioeconómicos  
de Necesidades Básicas  
Insatisfechas (NBI) y  
Pobreza Multidimensional,  
calculados por el  
Departamento  
Administrativo Nacional de  
Estadística (DANE).



# Información sobre resguardos indígenas, y concejos comunitarios de comunidades negras y afrocolombianas, acreditados en el Ministerio del Interior.



Áreas protegidas incluidas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) del sistema de Parques Nacionales Naturales (PNN).



Información sobre líderes sociales y firmantes de paz asesinados, tomada del mecanismo de monitoreo de riesgos del Sistema Integral para la Paz de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).



Informes sobre cultivos de uso ilícito (coca) y explotación ilícita de oro en tierra en Colombia, realizados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) del Ministerio de Justicia y del Derecho. \*\*Los datos de cultivos de uso ilícito tienen corte a 2023, los de minería ilegal en tierra, a 2022.



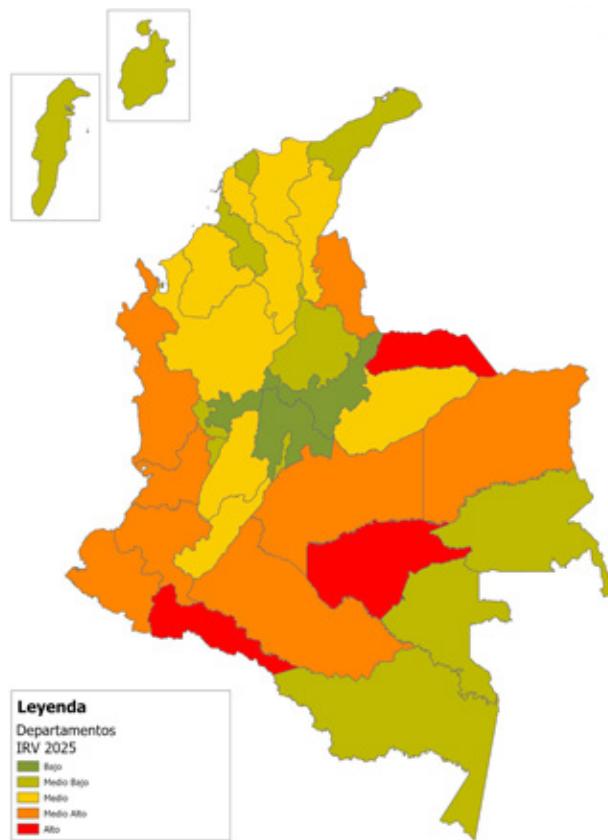
## Información del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

# Resultados del IRV 2025

En primer lugar, se presentan los resultados del IRV de forma general, de acuerdo con las categorías de riesgo (alto, medio alto, medio, medio bajo y bajo) y los subíndices de la medición (amenaza y vulnerabilidad). Posteriormente, se muestran en detalle para cada uno de los departamentos, donde se ponen los resultados del índice en contexto, con información de fuentes complementarias.

Los departamentos identificados con IRV alto en 2025 son **Putumayo, Guaviare y Arauca**. Se destaca que, Guaviare y Putumayo se ubican en la zona sur del país, en la que una parte significativa de la población es étnica, campesina y rural; hay altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica e importante biodiversidad ecosistémica. Mientras que Putumayo se encuentra en la franja fronteriza con la República del Ecuador, el Guaviare se configura como una zona importante en la transición entre el piedemonte llanero y la selva amazónica.

## **Mapa 1. Resultados del IRV 2025 por departamentos**



Fuente: resultados del IRV 2025.

Para 2025, ocho departamentos cuentan con un riesgo medio alto. Acá se encuentran todos los de la región del Pacífico (Cauca, Nariño, Valle del Cauca y Chocó), a los que se suman Caquetá y Vichada de la región Amazónica, Norte de Santander de la región Andina (en el área de influencia de la frontera con la República de Venezuela) y el departamento del Meta en la región de la Orinoquía. De forma general, las zonas fronterizas del país presentan un IRV alto o medio alto.

**Ocho departamentos tienen un IRV medio.** Distribuidos en diferentes regiones, entre ellos se destacan Antioquia en la región Andina; Bolívar, Córdoba, Cesar y Magdalena en la costa Caribe, y Huila y Tolima en la zona centro-sur del país.

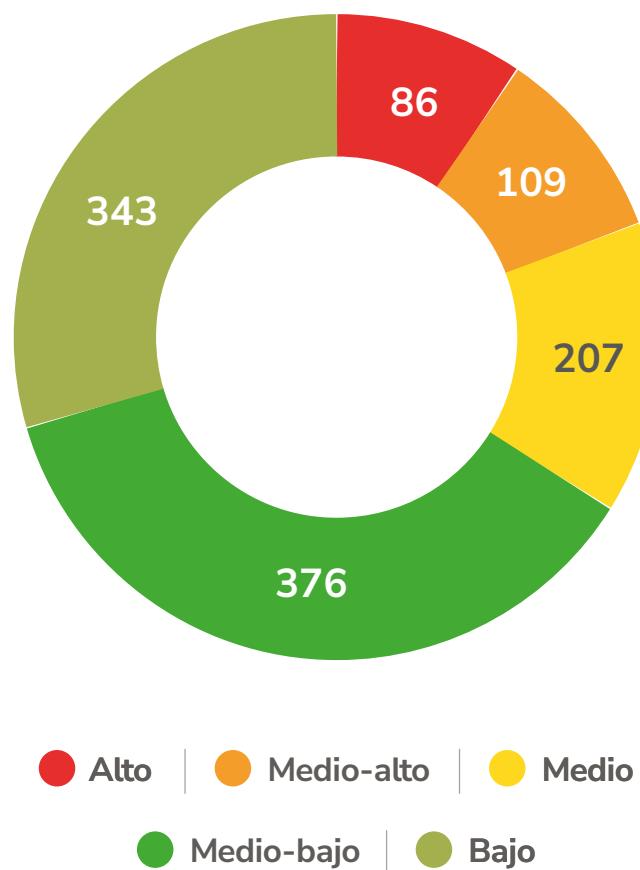
En cuanto al riesgo medio bajo, los resultados muestran que **11 departamentos y la capital Bogotá** se encuentran en esta categoría.

En la categoría de **riesgo bajo** se encuentran los departamentos de Boyacá, Caldas y Cundinamarca, ubicados en la región Andina del país.

## Municipios:

Los resultados del IRV 2025 evidencian que el **7%** de los municipios del país tienen un **riesgo alto** de ocurrencia de violaciones a los Derechos Humanos o infracciones al DIH. Mientras que, **9% tiene un nivel de riesgo medio alto y 18% medio.**

**Gráfica 1.**  
Número de municipios por categoría del IRV 2025



Fuente: resultados del IRV 2025.

Los municipios con **IRV 2025 alto** se encuentran en **14 departamentos**, ubicados principalmente en las regiones del Pacífico, la Amazonía y la Orinoquía; así como en los departamentos de Antioquia, Arauca y Norte de Santander, entre otros. Cabe mencionar que, en dos departamentos, **más del 50% tienen un nivel de riesgo alto: Arauca (71,4%) y Putumayo (53,8%).** En regiones como el Catatumbo (Norte de Santander), el norte del Cauca, el Bajo Putumayo, entre otras, donde confluyen múltiples tipos de violencias y conflictividades, se ubican los municipios con IRV alto.

Por su parte, los municipios que tienen un IRV medio alto se encuentran en 19 departamentos. En Caquetá, Chocó y Vichada, el 50% de los municipios (8, 15 y 2 respectivamente) tienen este índice de riesgo, seguido de Cauca con el 33%, y Nariño con 15%. Es pertinente indicar que hay departamentos como Antioquia, Córdoba y Norte de Santander, donde si bien porcentualmente no es alto el número de municipios con IRV medio alto, los que se encuentran en esta categoría de riesgo presentan dinámicas de conflictividad particulares que demandan atención y acciones por parte de la institucionalidad.

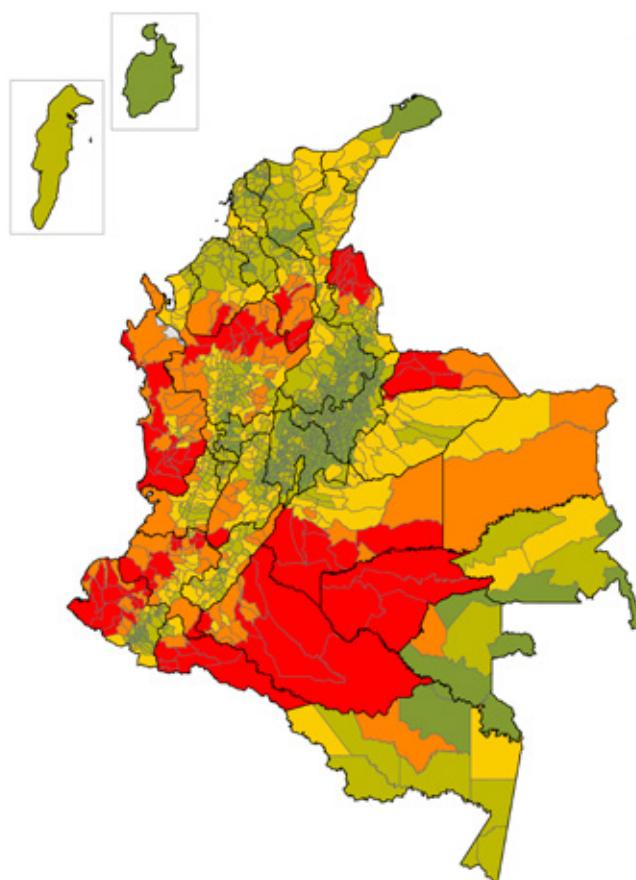
A su vez, el 50% o más de los municipios del Cesar (56%) y Casanare (73%) cuentan con un IRV medio. Cabe mencionar que en esta categoría se encuentran algunas de las principales ciudades capitales del país como Cali, Mocoa, Neiva, Popayán, Riohacha, Santa Marta y Valledupar.

Ahora bien, los municipios con riesgo medio bajo se encuentran distribuidos en 29 de los 32 departamentos del país. De igual manera en este nivel se ubica la ciudad de Bogotá.

Respecto al nivel de riesgo bajo, se resalta que más del 70% de los municipios en los departamentos de Boyacá (87%), Cundinamarca (77%) y Santander (70%) se encuentran en esta categoría, lo que podría indicar la baja posibilidad de victimización en sus territorios, con excepción de algunos municipios y zonas.

En el anexo 2 de este documento se puede consultar en detalle las categorías de riesgo para cada municipio del país.

**Mapa 2.** Resultados del IRV 2025 por municipios



Fuente: resultados del IRV 2025.



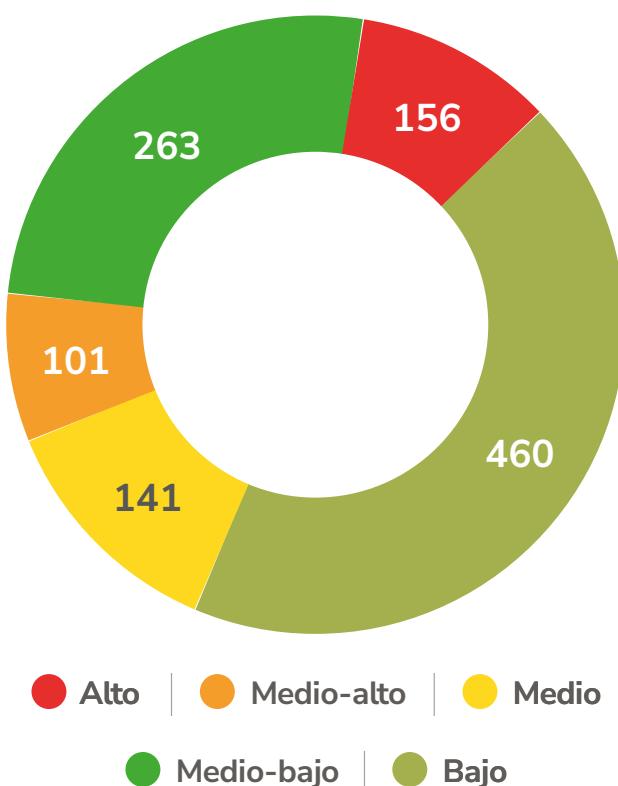
## Subíndices:

### ⚠ Amenaza 2025

Para esta entrega se identificó que, 13,9% (156) de los municipios tienen un nivel de riesgo alto en este subíndice, 9% (101) medio alto y 13,5% (141) se encuentran en la categoría medio. Sin embargo, como se observa en la siguiente gráfica, la mayoría de los municipios tienen un nivel bajo.

Gráfica 2.

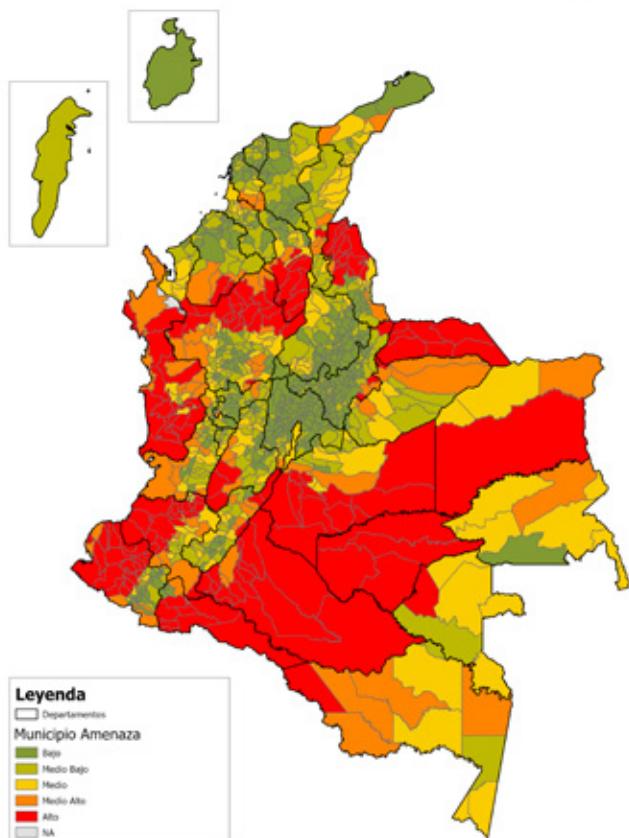
Distribución del subíndice de amenaza 2025



Fuente: resultados del IRV 2025.

Los municipios cuyo subíndice de amenaza es **alto** se encuentran principalmente en Antioquia, Cauca, Nariño y Caquetá.

Mapa 3. Resultados del subíndice de amenaza 2025

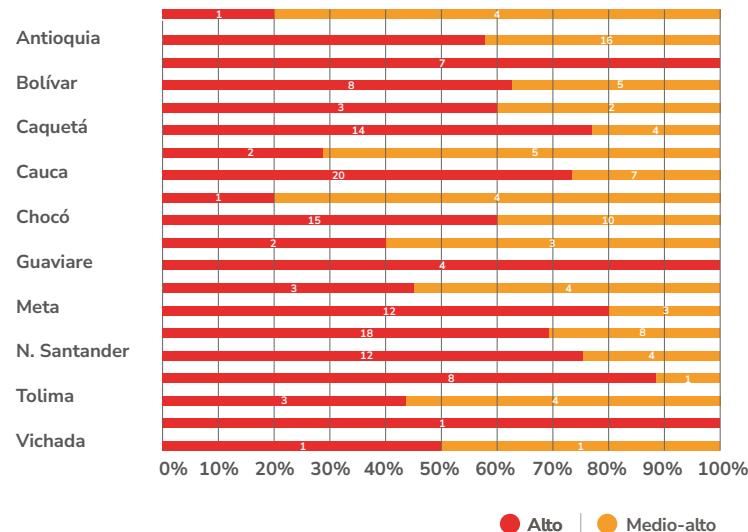


Fuente: resultados del IRV 2025.

Por otra parte, se estableció que Antioquia, Cauca, Nariño y Caquetá, tienen mayor número de municipios con riesgo alto y medio alto en este subíndice a nivel nacional.

Gráfica 3.

Departamentos con mayor cantidad de municipios con subíndice de amenaza alto y medio alto 2025



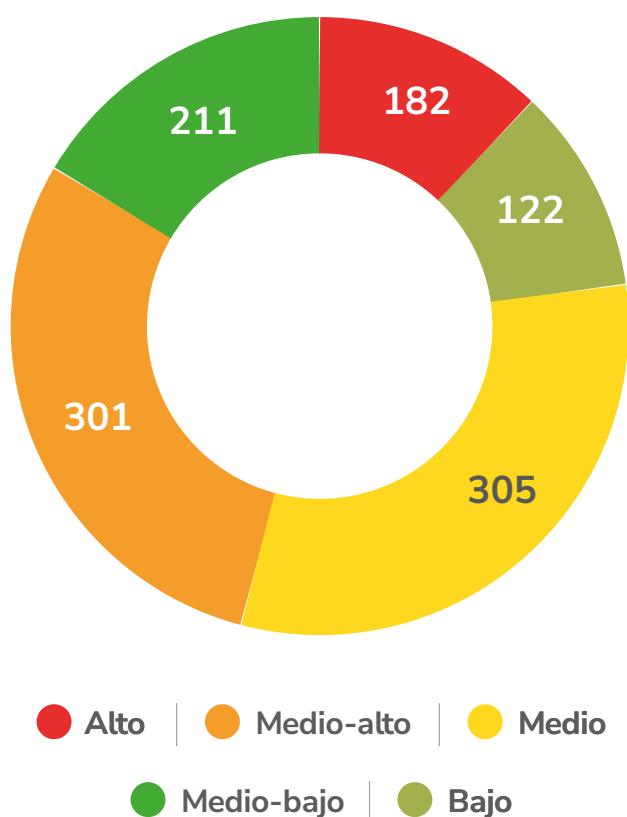
Fuente: resultados del IRV 2025.

### ❤ Vulnerabilidad 2025

Respecto al subíndice de vulnerabilidad, los resultados evidencian que alrededor del **16,2%** de los municipios del país tienen un nivel alto, **26,8%** se encuentra en la categoría de medio alto y **27,2%** en el nivel medio. A continuación, se desagrega la información para cada una de las categorías:

Gráfica 4.

Distribución del subíndice de vulnerabilidad 2025

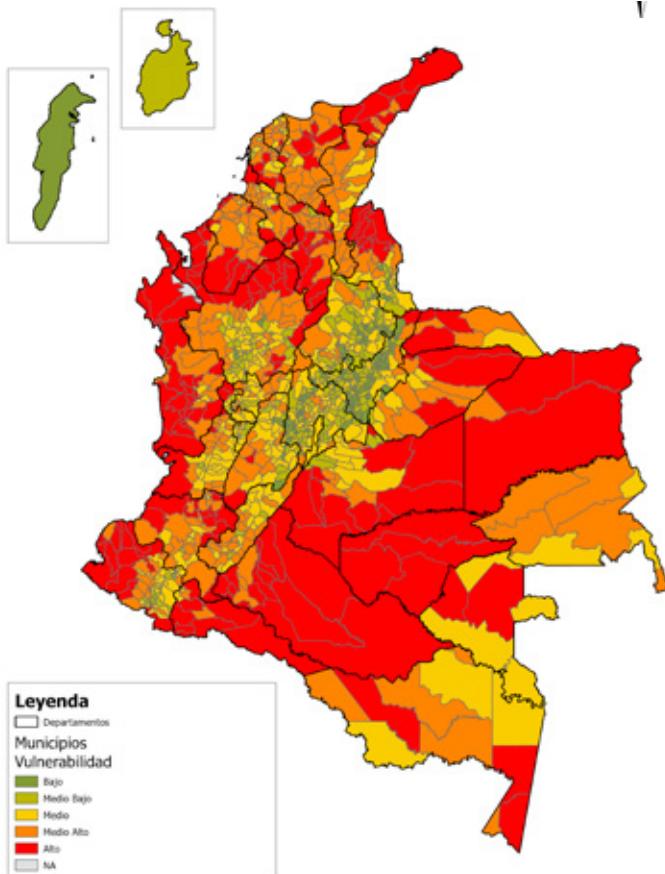


Fuente: resultados del IRV 2025.

Los departamentos que cuentan con mayor cantidad de municipios con riesgo alto en este subíndice son Antioquia, Chocó, Bolívar, Caquetá y Cauca.

**Mapa 4.**

Resultados del subíndice de vulnerabilidad 2025

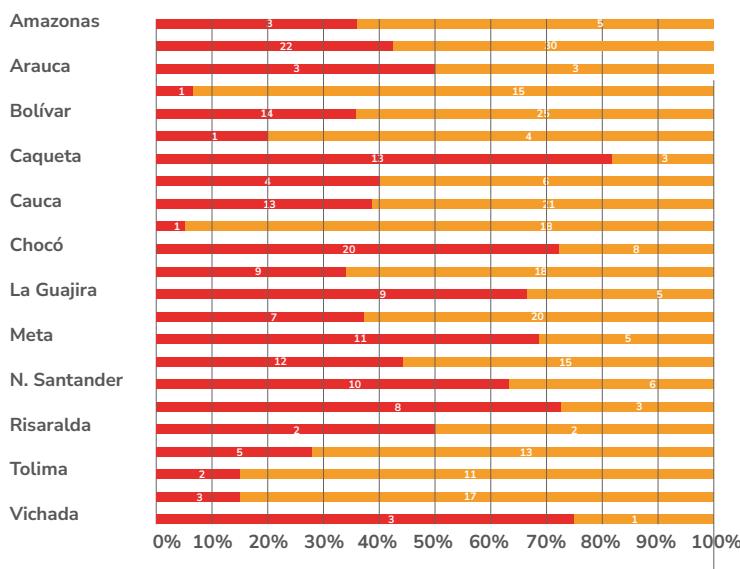


Fuente: resultados del IRV 2025.

A su vez, los departamentos con la mayor cantidad de municipios con categorías de riesgo alto y medio alto son Nariño, Chocó, Cauca, Antioquia y Bolívar.

**Gráfica 5.**

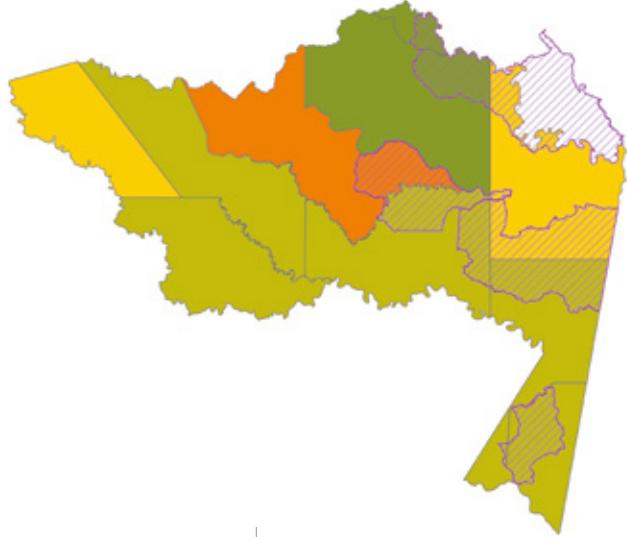
Departamentos con mayor cantidad de municipios con subíndice de vulnerabilidad alto y medio alto 2025



Fuente: resultados del IRV 2025.

● Alto | ● Medio-alto
**Amazonas**

Si bien, este departamento tiene un riesgo medio bajo, para el análisis se han reportado desapariciones forzadas, valoraciones médico-legales por presuntos delitos sexuales, reclutamiento y algunas afectaciones a líderes sociales. También tiene dinámicas complejas de violencia en zonas remotas de frontera y presencia de actores armados que tensionan la seguridad local.

**Nivel IRV 2025**

Nivel IRV 2025	N.º de municipios
Medio-alto	1
Medio	2
Medio-bajo	6
Bajo	2
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

El Área no Municipalizada (ANM) de Puerto Santander tiene un IRV medio alto; Puerto Alegría y La Chorrera IRV medio. Cinco ANM y Leticia tienen un índice de riesgo medio bajo; mientras que dos ANM (La Victoria y Mirití-Paraná) tienen IRV bajo.

El Amazonas es el departamento más extenso de Colombia, con alrededor de 110.000 km<sup>2</sup>. Se caracteriza por la presencia de población étnica, con 27 resguardos indígenas y 14 asociaciones de autoridades tradicionales indígenas; también por su configuración selvática, una extensa red hidrográfica y por contar con una amplia zona de frontera con las repúblicas de Brasil y Perú.

El departamento cuenta con 5 áreas protegidas dentro de la categoría de Parques Nacionales Naturales (PNN), que abarcan 2.284.927 hectáreas, el 21% del total del territorio departamental: Yaigojé Apaporis, Río Puré, Cahuinari, Amacayacu y una pequeña parte del parque Serranía del Chiribiquete

El Amazonas es el sexto departamento del país con mayor índice de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con 34,92%. Todos los municipios y ANM superan el promedio nacional de NBI (14,13%) y miseria (3,74%).

En el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) ocupa el séptimo lugar, con 25,4%.

En Amazonas fueron identificadas 65 hectáreas sembradas con coca en 2023.

**Análisis de resultados por departamento**

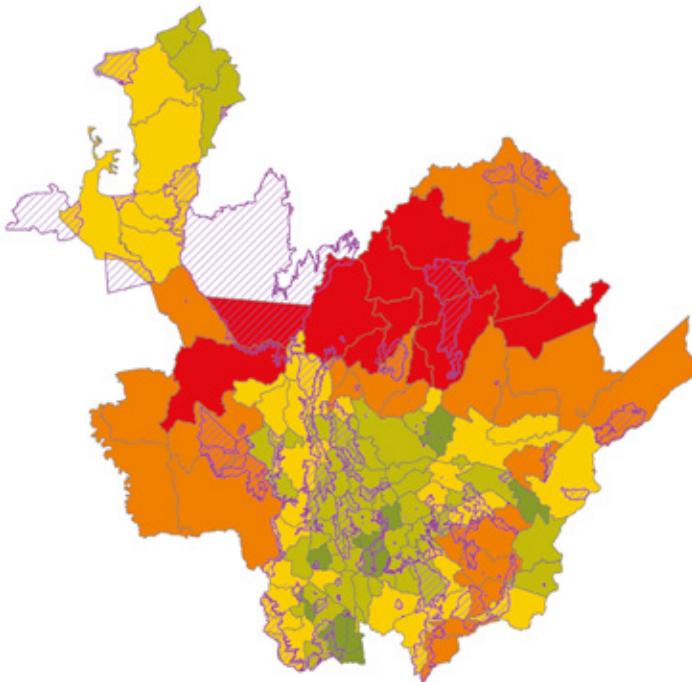
Para extender el análisis a nivel territorial, y con el fin de suministrar información de contexto que permita complementar los resultados del IRV, se presentará una caracterización a partir de múltiples fuentes de información para cada uno de los departamentos, teniendo en cuenta factores subyacentes y vinculados que sean relevantes en cada lugar.

Para 2024, La JEP no tiene reportes de líderes o firmantes de paz asesinados en el Amazonas.

En 2024, en la alerta 007-24, la Defensoría del Pueblo advirtió los riesgos que afectan a las personas defensoras de Derechos Humanos y líderes y lideresas sociales que ejercen liderazgos en temas ambientales relacionados con el bioma amazónico.

## Antioquia

Clasificado en nivel medio, el índice está explicado principalmente por asaltos a la población, pero también se relaciona con altos niveles de desplazamiento forzado y violencia estructural que reflejan una presencia histórica de enfrentamientos, economías ilegales y disputas territoriales.



Nivel IRV 2025	N.º de municipios
Alto	10
Medio-alto	23
Medio	30
Medio-bajo	51
Bajo	11
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>

8% de los municipios del departamento tienen un IRV alto (Anorí, Cáceres, Campamento, Dabeiba, Ituango, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza y Briceño) y 18,4% medio alto, pertenecientes principalmente a las subregiones del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.

Los municipios con IRV alto y medio alto hacen parte del área de influencia del Parque Nacional Natural (PNN) Nudo de Paramillo y de un de un corredor natural que conecta la zona norte del país, desde el tapón del Darién hasta la zona fronteriza con Venezuela en la Serranía del Perijá; este eje de conectividad es aprovechado para actividades asociadas con el narcotráfico y el tráfico de migrantes.

El departamento cuenta con 53 resguardos indígenas en 25 municipios y con 18 consejos comunitarios de comunidades negras y afrocolombianas en 10 municipios. A su vez, hay 169 áreas protegidas en 974.738 hectáreas, las de mayor extensión son el PNN Paramillo (136.807 hectáreas) y el Distrito Regional de Manejo Integrado Bajo Cauca Nechí (75.760).

El Índice de NBI para Antioquia es 10,67%, inferior al promedio nacional (14,13%). No obstante, 56 de los 125 municipios superan el promedio nacional de NBI. En el índice de miseria, 37 municipios superan el promedio nacional (3,74%).

El IPM de Antioquia es 9,5%: puesto 27 a nivel nacional.

En 2023 fue el quinto departamento con más cultivos de coca, con 18.785 hectáreas sembradas. El 68% (12.700) fueron identificadas en 4 municipios con IRV alto: Valdivia, Tarazá, Cáceres y Anorí.

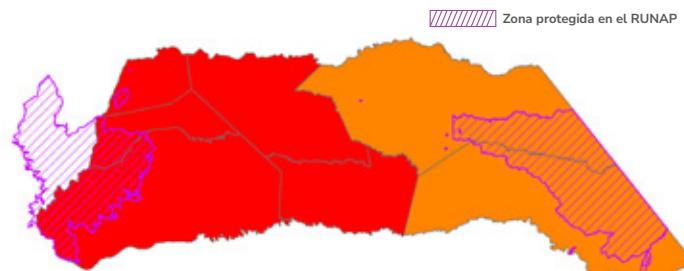
Fue el segundo departamento con mayor explotación ilegal de oro en tierra en 2022, con 17.860 hectáreas. Nechí, Cáceres (IRV alto) y Zaragoza concentraron más de 2 mil hectáreas cada uno, el 13% de la explotación ilegal a nivel nacional.

Según reportes de la JEP, con 29 homicidios ocurridos en cada uno, **Antioquia y Cauca fueron los departamentos con más líderes sociales asesinados en el país en 2024**; el 34% del total nacional. En Yondó fue afectada la mayor cantidad de líderes (8). No hay reporte de firmantes de paz asesinados en 2024 en Antioquia.

Durante 2024 no se emitieron Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo para este departamento.

## Arauca

En nivel alto, el índice se ve marcado por atentados con explosivos, secuestros y pérdidas de bienes. Esto ocurre en un contexto de persistente violencia armada y control territorial disputado por grupos ilegales, reflejando tensiones geopolíticas y criminales en zonas fronterizas.



Nivel IRV 2025	N.º de municipios
Alto	5
Medio-alto	2
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Los municipios con IRV alto son: Arauquita, Fortul, Puerto Rendón, Saravena y Tame. Los que están en la categoría de riesgo medio alto son Arauca y Cravo Norte.

Dos de los municipios con IRV alto se encuentran en la zona de frontera con la República de Venezuela; mientras que Tame y Fortul se ubican en el área de influencia del PNN El Cocuy, corredor natural con los departamentos de Boyacá y Casanare.

En Arauca hay 26 resguardos de comunidades indígenas y 7 consejos comunitarios de comunidades negras y afrocolombianas. A la vez, el departamento cuenta con 12 áreas protegidas en 5 municipios, que abarcan 530.063 hectáreas; entre ellas, se destaca la parte del PNN El Cocuy que se encuentran en su jurisdicción, con más de 173.000 hectáreas.

Arauca es el octavo departamento con el índice de NBI más alto del país, con 32,26%. Todos los municipios superan los promedios nacionales de NBI (14,13%) y miseria (3,74%).

El IPM es 22,8%, el noveno a nivel nacional.

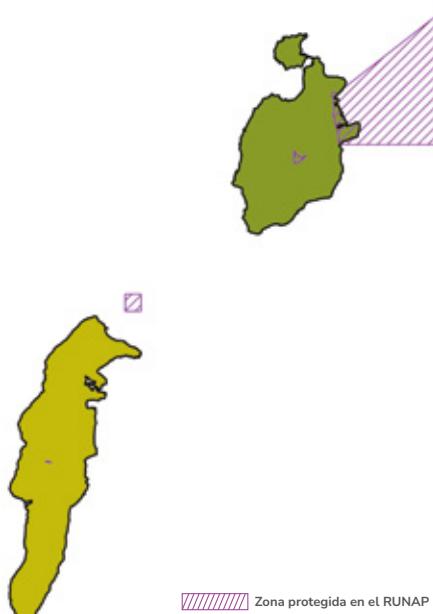
Para 2024, la JEP reportó 18 líderes sociales asesinados, siendo el tercer departamento donde más ocurrieron estos hechos. La mayor cantidad fueron victimizados en Tame, con 8 asesinatos, seguido de Arauquita con 4 y Saravena con dos. Al tiempo, 1 firmante de paz fue asesinado en el municipio de Arauca.

\*Durante 2024 no se emitieron Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo para este departamento.

\*\*El departamento no registra cultivos de coca en 2023 ni explotación ilegal de oro en 2022.

## Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

El nivel de riesgo del archipiélago es medio bajo; no obstante, para el cálculo del índice se encontró un número importante de casos de asaltos a la población.



### Nivel IRV 2025      N.º de municipios

<span style="color: green;">●</span> Medio-bajo	1
<span style="color: olive;">●</span> Bajo	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

San Andrés cuenta con un IRV medio bajo y para la isla de Providencia es bajo.

Cuenta con 4 áreas protegidas que abarcan 101 hectáreas. Entre ellas se destaca el PNN Old Providence Mc Bean Lagoon, con 90 hectáreas de extensión.

El archipiélago es habitado por el pueblo raizal, que fue reconocido como Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) el 29 de noviembre de 2023, a causa de los daños colectivos sufridos en el marco del conflicto armado interno.

Entre los principales factores que afectan al pueblo raizal, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022) identificó los procesos de aculturación o colombianización, el racismo estructural e institucional y el despojo cultural y material. El narcotráfico se configura como el factor de mayor incidencia en las dinámicas de conflictividad en el archipiélago.

El índice de NBI del archipiélago (14,84%) es superior al promedio nacional (14,13%). En providencia (8,54%) es menor al promedio nacional; mientras que en San Andrés es superior (15,50%).

El IPM del archipiélago es del 5%.

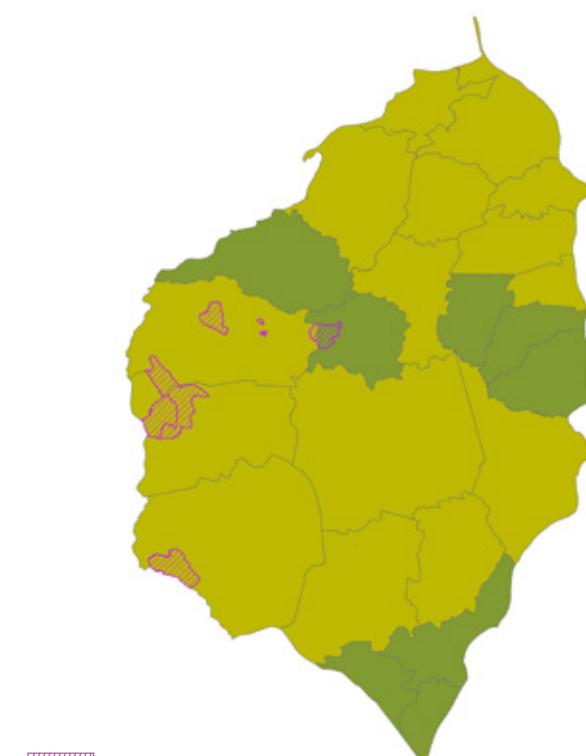
La Defensoría del Pueblo ha advertido en diferentes ocasiones sobre la presencia del Clan del Golfo y estructuras de crimen transnacional que tienen injerencia en el archipiélago, a través de actividades asociadas al narcotráfico y rutas informales de migración.

\*No hay reporte de líderes sociales ni firmantes de paz asesinados en 2024.

\*\*No hay reporte de cultivos de hoja de coca para 2023 ni de explotación ilegal de oro en 2022.

## Atlántico

Aun cuando el nivel del riesgo es medio bajo, para el cálculo se encuentran casos de valoraciones médico-legales por presuntos delitos sexuales. Las dinámicas urbanas de los centros poblados y la presencia de violencia de género e intrafamiliar también forman parte del contexto general.



Nivel IRV 2025	N.º de municipios
Medio-bajo	15
Bajo	8
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

El 65% de los municipios de este departamento tienen un IRV medio bajo y 34,7% bajo; ninguno está en la categoría de riesgo medio, medio alto ni alto.

El departamento se destaca por la importancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, capital del departamento, al ser un eje de conectividad aéreo, marítimo y fluvial, estratégico para la economía del país.

En su territorio hay 8 áreas protegidas en 7.208 hectáreas, destacándose el Distrito Regional de Manejo Integrado Palmar del Tití, con más de 2 mil hectáreas. También hay 2 concejos comunitarios de comunidades negras o afrocolombianas.

El índice departamental de NBI es 11,28%, menor al promedio nacional (14,13%). 16 de los 23 municipios superan el promedio nacional de NBI y 11 superan el de miseria (3,74%). En ambos índices, el municipio de Campo de la Cruz tiene los porcentajes más altos: 34,76% (NBI) y 10,69% (miseria).

El IPM 2023 de Atlántico es 12%, ocupando el puesto 22 entre los departamentos del país.

Para 2024, la JEP reportó el asesinato de 1 líder social en la ciudad de Barranquilla.

\*Durante 2024 no se emitieron Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo para este departamento.

\*\*No hay reporte de firmantes de paz asesinados en 2024.

\*\*\*No hay reporte de cultivos de hoja de coca para 2023 ni de explotación ilegal de oro en 2022.

### Nivel IRV 2025 N.º de municipios

Alto	4
Medio-alto	5
Medio	9
Medio-bajo	22
Bajo	6
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

Para la vigencia en estudio, los municipios de Arenal, Cantagallo, Montecristo y San Pablo presentan un IRV Alto. Por otra parte, los municipios de Morales, Norosí, Santa Rosa del Sur, Simití y Tiquisio tienen IRV medio alto; el 19% de los municipios presentan riesgo medio. De igual manera, el 47,8% de los municipios del departamento tienen riesgo medio bajo y el 13% presentan riesgo bajo.

Algunas de las principales dinámicas de conflictividad del departamento tienen lugar en la subregión sur, motivadas por las disputas por las economías asociadas a la extracción ilegal de oro en la Serranía de San Lucas. A la extracción de oro se suma el hecho de que esta región hace parte de un área estratégica que comunica la zona norte del país, desde el tapón del Darién hasta la zona fronteriza con Venezuela en la Serranía del Perijá; este corredor, es aprovechado para actividades asociadas con el narcotráfico y el tráfico de migrantes.

Bolívar tiene en su jurisdicción 52 áreas protegidas en 6.011 hectáreas. Se destaca el Santuario de Fauna y Flora El Corchal El Mono Hernández, con más de mil hectáreas. A la vez, el departamento suma 14 concejos comunitarios de comunidades negras o afrocolombianas en 8 municipios.

El índice de NBI de Bolívar (26,56%) está por encima del promedio nacional (14,13%); 45 de los 46 municipios superan este índice y el de miseria (3,74%). San Jacinto tiene el porcentaje más alto de NBI (93,41%) y San Jacinto del Cauca el de miseria (34,56%). El IPM para 2023 fue 18,4%, el decimotercer (13) lugar a nivel nacional.

En 2023, Bolívar fue el sexto departamento con más hectáreas sembradas con coca, con 10.770. Los 4 municipios con IRV alto, junto a Santa Rosa del Sur (IRV medio alto), suman el 79% (8.524 hectáreas) de los cultivos de coca en el departamento.

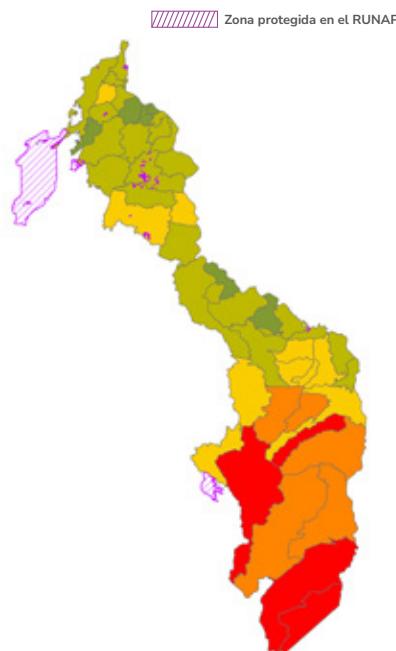
Para 2022, Bolívar registró 5.512 hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra, siendo el tercer departamento a nivel nacional. Montecristo y Simití reunieron el 47% de las hectáreas explotadas en el departamento.

Para 2024, la JEP identificó que 7 líderes sociales fueron asesinados en el departamento, la mayor cantidad en Cartagena de Indias (2), María la Baja (1) y Barranco del Loba (1).

En la Alerta 003-24 para los municipios de Achí, Altos del Rosario, Barranco de Loba, El Peñón, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba y Tiquisio, emitida por la Defensoría del Pueblo, se expusieron los riesgos derivados de los procesos de consolidación y fortalecimiento del Clan del Golfo. La Alerta también menciona la presencia del ELN, lo que exacerba el escenario de riesgo.

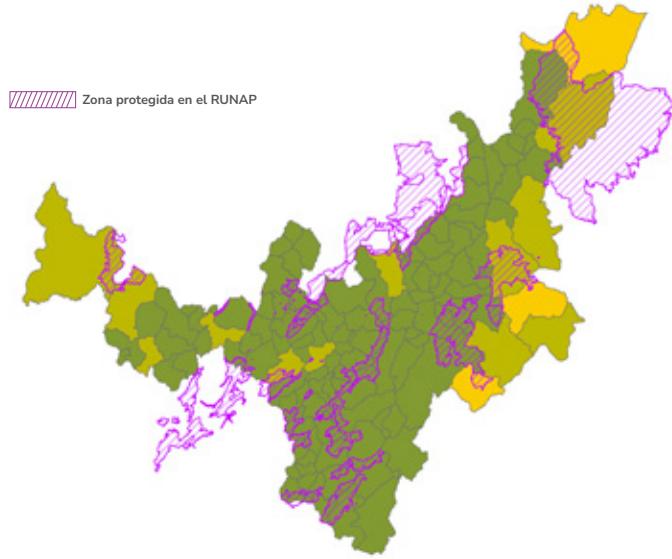
### Bolívar

A pesar del nivel medio del riesgo, para el cálculo del índice se encontraron casos de dictámenes médico-legales por hechos vinculados a violencia sexual, junto con expulsiones, asaltos, homicidios y desapariciones, en medio de tensiones sociales y económicas propias de una región con historia de conflicto y desplazamientos.



## Boyacá

Aun con nivel bajo de riesgo, se evidencian casos de valoraciones médico-legales por hechos sexuales, seguidas por asaltos y algunos casos que afectan a líderes sociales. Aquí la violencia tiende a agruparse en contextos rurales y pequeños centros urbanos.



Nivel IRV 2025	N.º de municipios
Medio	3
Medio-bajo	12
Bajo	108
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>

El 2% de los municipios (Cubará, Pajarito y Pisba) presentan un IRV medio, el 9,6% medio bajo y 87,8% tienen un nivel de riesgo bajo.

Algunos de los municipios con IRV medio se ubican en zona límitrofe con el departamento de Casanare; por su parte, Cubará tiene límites con Norte de Santander, Santander y Arauca. Estas regiones se configuran como corredores naturales entre departamentos, factores que influyen en la presencia de grupos armados y economías ilegales. Pisba y Pajarito han sido afectados históricamente por acciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN); de igual manera se han presentado alertas tempranas (Defensoría del pueblo) debido a la presencia de grupos sucesores del paramilitarismo, como el Clan del Golfo.

El departamento cuenta con 90 áreas protegidas en 393.187 hectáreas, la de mayor extensión es el PNN El Cocuy, con 131.074 hectáreas. Además, en su jurisdicción hay un resguardo indígena del pueblo U'wa en los municipios de Cubará y Güicán de la Sierra.

El índice de NBI para Boyacá (10,04%) es menor al promedio nacional (14,13%). A nivel municipal, 50 de 123 municipios superan el promedio nacional de NBI, y 24 están por encima del índice de miseria (3,74%).

El IPM en 2023 para el departamento fue de 9,9%.

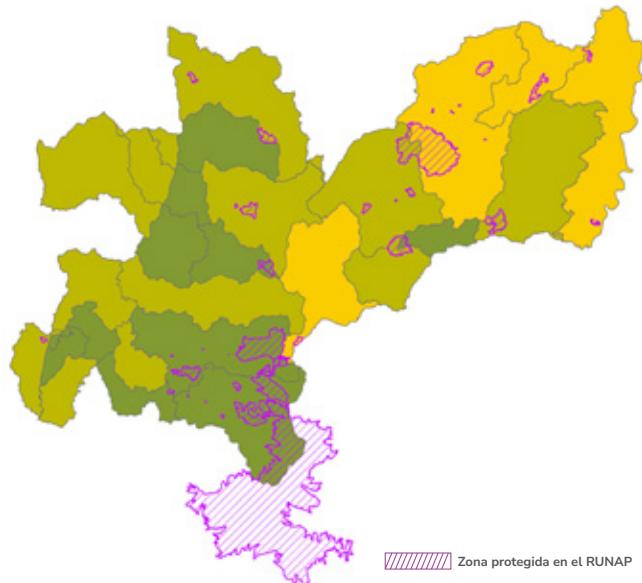
En 2023 fueron identificadas 53 hectáreas sembradas con coca en el municipio de Puerto Boyacá.

La JEP registró el asesinato de 2 líderes sociales en 2024, en los municipios de Puerto Boyacá y Paya.

La Defensoría del Pueblo ha advertido en diferentes ocasiones sobre la presencia del ELN (Frentes José David Suárez y de Guerra Oriental Manuel Vásquez) y disidencias de las Farc-EP (Frente 28) en los municipios de Pajarito, Pisba, Paya y Labranzagrande.

## Caldas

Para el cálculo del índice de este departamento, el cual dio como resultado nivel bajo, se encontraron casos de peritajes médico-legales en presuntos delitos sexuales, con menor incidencia de asaltos y expulsiones. Caldas refleja un entorno social relativamente menos violento comparado con otras regiones del país.



Nivel IRV 2025	N.º de municipios
Medio	4
Medio-bajo	13
Bajo	10
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

La Dorada, Norcasia, Samaná y Marulanda, que configuran el 14% de los municipios, están en la categoría de riesgo medio. 48% de los municipios presentan riesgo medio bajo y los demás municipios tienen un riesgo bajo (37%).

Los municipios de La Dorada, Norcasia y Samaná se encuentran situados a en la subregión del Magdalena Medio, que históricamente se ha visto inmersa en el conflicto armado. Estos municipios siguen siendo afectados por actividades de grupos neoparamilitares, con amenazas a líderes sociales, desplazamiento forzado y asesinato de campesinos. Marulanda, por su proximidad a Samaná y su ubicación en una región históricamente afectada por el conflicto, podría estar expuesto a riesgos similares relacionados con la presencia de actores armados ilegales.

En el departamento hay 47 áreas protegidas que abarcan 38.936 hectáreas, destacándose más de 9 mil hectáreas que pertenecen al PNN Los Nevados. El departamento se

configura como un eje de conectividad entre el centro y el norte del país, así como para los departamentos que integran la región del Eje Cafetero.

El índice de NBI para Caldas (8,91%) está por debajo del promedio nacional (14,13%). A escala municipal, 4 de 27 municipios superan el promedio nacional de NBI, y 1 (Norcasia) está por encima del índice de miseria (3,74%).

El IPM en 2023 para el departamento fue de 7,4%.

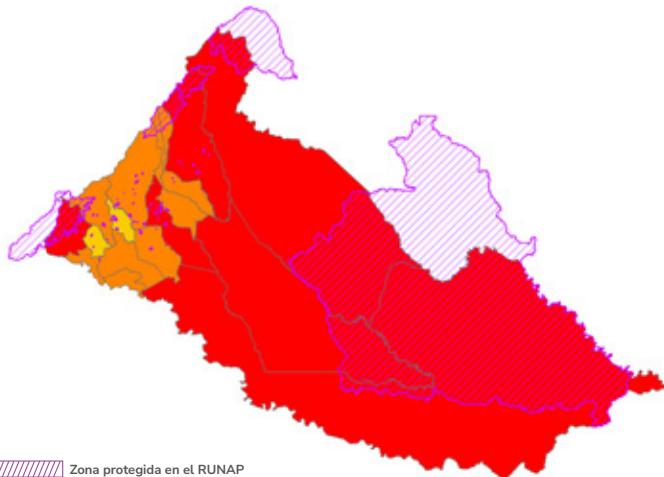
En 2022 fueron identificadas **77 hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra en Norcasia, La Victoria y La Dorada.**

La JEP reportó el asesinato de 1 líder social en 2024, en el municipio de Riosucio.

*\*Durante 2024 no se emitieron Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo para este departamento.*

## Caquetá

En nivel medio alto, destacan amenazas, homicidios y reclutamiento, junto con algunos asaltos e incursiones, en un contexto de presencia de actores armados y economías ilegales en zonas rurales.



### Nivel IRV 2025      N.º de municipios

● Alto	6
● Medio-alto	8
● Medio	2
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

El 37% de los municipios está en la categoría de **riesgo alto** (Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, La Montañita, Puerto Rico, San Vicente del Fragua y Solano), 50% están en riesgo medio alto.

Caquetá se encuentra en el piedemonte amazónico, contando con el ecosistema de la Sabana Natural del Yarí, que hace parte del corredor andino-amazónico, y es fundamental en materia hidrográfica y de conectividad ecosistémica.

En cerca del 39% del área total del departamento se encuentran 85 zonas protegidas en 3.469.063 hectáreas; la mayor parte pertenece al PNN Serranía del Chiribiquete, que cuenta con más de 3 millones de hectáreas. Este PNN

enfrenta dinámicas de deforestación, y explotación de bienes comunes naturales maderables e hídricos, entre otros. En el Caquetá también hay 49 resguardos de diferentes pueblos indígenas en 11 municipios, lo que pone de manifiesto las particularidades socioecológicas del departamento.

El índice de NBI (23,48%) está por encima del promedio nacional (14,13%). A escala municipal, los 16 municipios superan el promedio nacional de NBI, y con excepción de Florencia, todos están por encima del promedio nacional en el índice de miseria (3,74%).

El IPM en 2023 para el departamento fue de 17,2%, el decimoquinto más alto del país.

En 2022 se identificaron **133 hectáreas con minería ilegal** en tierra en los municipios de San José del Fragua y Curillo.

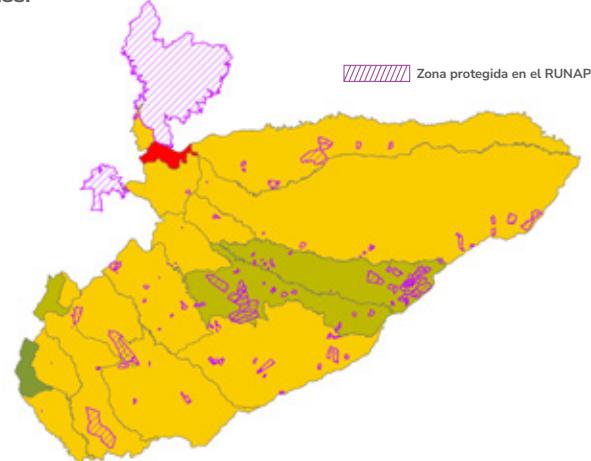
En 2023, con 6.590 hectáreas, Caquetá fue el noveno departamento con más cultivos de coca. Los municipios de Solano, Montañita y San José del Fragua concentraron el 58% de las hectáreas sembradas en el departamento.

La JEP reportó que, en 2024, fueron asesinados 4 firmantes de paz; al tiempo, 7 líderes sociales fueron asesinados, la mayor cantidad en Solano (3).

En las Alertas 007 y 023 de 2024, la Defensoría del Pueblo expuso dos escenarios de riesgo: el primero, para personas defensoras de derechos humanos y líderes ambientales en los municipios de Albania, Belén de Los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil y Florencia; el segundo, en Cartagena del Chairá, derivado de los enfrentamientos de grupos disidente de las antiguas FARC, asociados con alias "Calarcá" y alias "Mordisco".

## Casanare

A pesar del nivel de riesgo medio, en el departamento se registran casos de valoraciones médico-legales por violencia sexual, acompañadas de desapariciones, torturas, pérdidas de bienes y masacres, señalando una coexistencia de distintas formas de violencia en territorios con presión de grupos ilegales.



### Nivel IRV 2025      N.º de municipios

● Alto	1
● Medio	14
● Medio-bajo	3
● Bajo	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

**Sácamo** está en la categoría de riesgo alto, 73% de los municipios restantes se encuentran en riesgo medio, 15% en medio bajo y un municipio en bajo.

El municipio con IRV alto se ubica al norte del departamento, en el piedemonte del PNN El Cocuy, un área de conectividad en límites con Arauca y Boyacá. Esto lo configura como un sitio de interés para actividades ilegales y el tránsito de actores armados.

En Casanare hay 126 áreas protegidas que abarcan 168.053 hectáreas, entre las que se destaca el Distrito Regional de Manejo Integrado Mata de la Urama, con más de 20 mil hectáreas. Aunado a ello, en el departamento hay 10 resguardos indígenas en 5 municipios.

El índice de NBI para Casanare (15,89%) es superior al promedio nacional (14,13%). A escala municipal, 14 de los 19 municipios superan el promedio nacional de NBI; mientras que 11 están por encima del índice de miseria (3,74%).

El IPM en 2023 para el departamento fue de 15%, el decimoctavo (18) más alto del país.

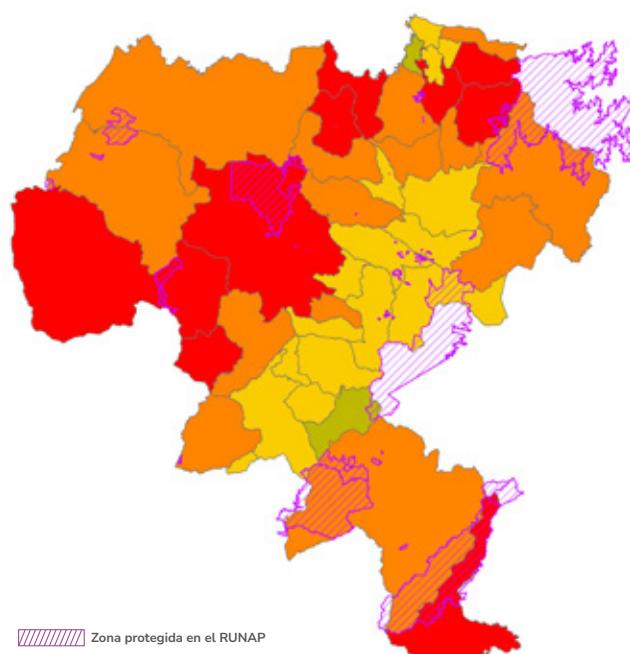
La JEP reportó el asesinato de 2 líderes sociales en 2024, en los municipios de Aguazul y Yopal.

La Defensoría del Pueblo, en las Alerta 016 y 020 de 2024, advirtió el riesgo derivado de dos escenarios: acciones violentas del Clan del Golfo y grupos derivados de paramilitares, así como del ELN y disidencias de las FARC en los municipios de Maní, Monterrey, Orocué, Tauramena, Villanueva; el segundo, asociado con la ocupación del territorio de los pueblos y comunidades indígenas del resguardo de Caño Mochuelo por el Frente 28 de las facciones disidentes de las antiguas FARC, en jurisdicción de los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo.

\*No hay reporte de cultivos de hoja de coca para 2023 ni de explotación ilegal de oro en 2022.

## Cauca

Con nivel medio alto, sobresalen homicidios y reclutamiento, junto con amenazas, asaltos, desapariciones y masacres. Esta región sigue siendo una de las más afectadas históricamente por violencia armada en Colombia.



## Nivel IRV 2025

	N.º de municipios
Alto	10
Medio-alto	16
Medio	14
Medio-bajo	2
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

El 23% de los municipios tiene IRV alto, 33% con riesgo medio alto. El 38% está en la categoría medio y 4% en medio bajo.

El Cauca se destaca por la presencia de población étnica y campesina, cuenta con territorios de alta montaña en el contexto geográfico del Macizo Colombiano, como también en zona costera sobre el océano Pacífico. En el departamento confluyen zonas con alta densidad de cultivos de uso ilícito, infraestructura para su procesamiento y rutas para el narcotráfico que conectan con el mar.

También cuenta con 115 áreas protegidas, en 282.416 hectáreas, casi el 8% de todo el departamento. Algunos de las más relevantes son los PNN Serranía de los Churumbelos – Auka Wasi (más de 80 mil hectáreas) y el complejo volcánico Doña Juana Cascabel (más de 55 mil hectáreas).

En el Cauca se encuentran 29 consejos comunitarios de comunidades negras o afrocolombianas en 15 municipios; así como 119 resguardos indígenas, alrededor del 12% de todos los resguardos del país reconocidos por el Ministerio del Interior.

El índice de NBI para Cauca (18,27%) es superior al promedio nacional (14,13%). A escala municipal, 31 de los 42 municipios superan el promedio nacional de NBI; mientras que 16 están por encima del promedio en el índice de miseria (3,74%).

El IPM en 2023 para el departamento fue de 15,8%, el decimoséptimo (17) más alto del país.

Para 2022, se identificaron 1.987 hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra, siendo el sexto departamento a nivel nacional. El 84% de las hectáreas fueron reportadas en López de Micay, Timbiquí (IRV, medio alto) y Guapi (IRV alto).

En 2023, Cauca sumó 31.843 hectáreas sembradas con coca, el cuarto puesto a nivel nacional. En El Tambo (IRV alto) se concentraron el 30% (9.392) de las hectáreas del departamento.

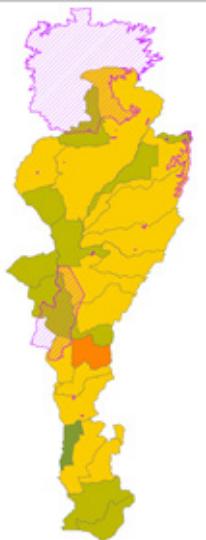
Para 2024, Cauca fue el segundo departamento con más líderes sociales (29) y firmantes de paz (11) asesinados a nivel nacional. El 17% de los líderes y lideresas y el 36% de los excombatientes fueron victimizados en el Cauca. El municipio de Toribío registró la mayor cantidad de homicidios de líderes y lideresas (3) y firmantes de paz (2), su IRV es alto.

Cauca es uno de los departamentos sobre el que se levantaron más alertas tempranas en 2024. Las Alertas 013, 015 y 019 advirtieron los riesgos en Argelia, Páez, Toribío, Caloto, Corinto, Jambaló y Miranda, por acciones de grupos disidentes de las Farc-EP y posibles confrontaciones

con el ELN. En el municipio de Páez se advirtieron riesgos relacionados con el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes.

## Cesar

Su nivel medio combina dictámenes médico-legales por agresiones sexuales, masacres y algunos asaltos, secuestros y torturas, reflejando una compleja situación de seguridad local.



Zona protegida en el RUNAP

### Nivel IRV 2025 N.º de municipios

Medio-alto	1
Medio	14
Medio-bajo	9
Bajo	1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

4% de los municipios presenta un IRV medio alto; el 56% tiene un IRV medio, 36% medio y 4% bajo.

El departamento se configura como un eje de conectividad en la costa norte del país, entre los departamentos de Bolívar, Atlántico, Magdalena, La Guajira y Norte de Santander. Igualmente, en su jurisdicción hay 12 consejos comunitarios de comunidades negras o afrocolombianas en 4 municipios, así como 12 resguardos de comunidades indígenas en 5 municipios.

En el Cesar se encuentran 23 áreas protegidas en 249.700 hectáreas. Entre ellas, se destacan el Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa y el PNN Sierra Nevada de Santa Marta (cada uno con más de 100 mil hectáreas de extensión).

El índice de NBI para Cesar (22,82%) es superior al promedio nacional (14,13%). A escala municipal, 24 de los 25 municipios superan el promedio nacional de NBI; mientras que, 23 están por encima del índice de miseria (3,74%).

El IPM en 2023 para el departamento fue de 17,7%, el decimocuarto (14) más alto del país.

Para 2024, la JEP reportó 1 líder(esa) social asesinado(a) en el municipio de Curumání.

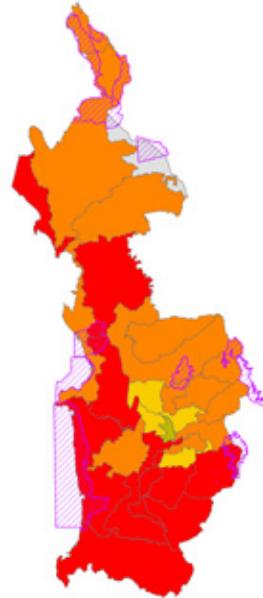
En la Alerta temprana 021 de 2024, la Defensoría del Pueblo llamó la atención sobre la expansión territorial del Frente 33 de las disidencias de las FARC en el municipio de San Alberto. Por su parte, la alerta 026 de 2024 refiere la escalada de la violencia por confrontaciones entre el EPL, grupos disidentes de las FARC y el ELN, por el control

territorial de la subregión del Catatumbo. Allí se advirtió riesgo para los municipios de González y Río de Oro.

\*No hay reporte de cultivos de hoja de coca para 2023 ni de explotación ilegal de oro en 2022.

## Chocó

Clasificado en nivel medio alto, presenta diversidad de hechos como confinamientos, asaltos, expulsiones, afectaciones a líderes sociales y masacres, en un contexto con altos niveles de violencia histórica y presencia de múltiples actores armados.



Zona protegida en el RUNAP

### Nivel IRV 2025 N.º de municipios

Alto	10
Medio-alto	15
Medio	4
Medio-bajo	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

Es el tercer departamento del país con el índice de NBI (65,40%) más alto. A escala municipal, todos los municipios superan los promedios nacionales de NBI (14,13%) y miseria (3,74%).

El IPM en 2023 para el departamento fue de 37,4%, el quinto (5) más alto del país.

**Chocó fue el departamento con más explotación ilegal de oro en tierra en 2022, con 33.937 hectáreas.** Los municipios de Cantón de San Pablo y Nóvita suman más de 5 mil hectáreas cada uno, y junto a Río Quíto, Istmina y Unión Panamericana suman el 31% de la explotación ilegal de oro en tierra en el país.

En 2023 Chocó fue el octavo departamento con más cultivos de coca, con 6.882 hectáreas sembradas. Los municipios de Riosucio (IRV alto), San José del Palmar (IRV alto) y Carmen del Darién (IRV medio) concentraron el 60% de las hectáreas sembradas en el departamento.

La JEP reportó que, en 2024, fueron asesinados 6 líderes sociales en Quibdó y el Alto Baudó.

Desde la firma del Acuerdo Final con las Farc- EP en 2016, se ha desarrollado un proceso de expansión y confrontación entre actores armados ilegales, principalmente, entre el Clan del Golfo y el ELN, con afectaciones sobre la población civil como hechos de confinamiento y desplazamientos masivos.

En las Alertas Tempranas 009 y 024 de 2024, la Defensoría del Pueblo expone el riesgo por estas dinámicas en los municipios de Bahía Solano, Juradó, Nuquí y Quibdó.

**EL 33% de los municipios se encuentran en riesgo alto (Sípí, San José del Palmar, Nóvita, Medio San Juan, Juradó, Istmina, Litoral del San Juan, Bojayá, Alto Baudó y Bajo Baudó) y 50% en medio alto; mientras que el 13% está en la categoría medio y el 3% restante (1 municipio) presenta un riesgo medio bajo.**

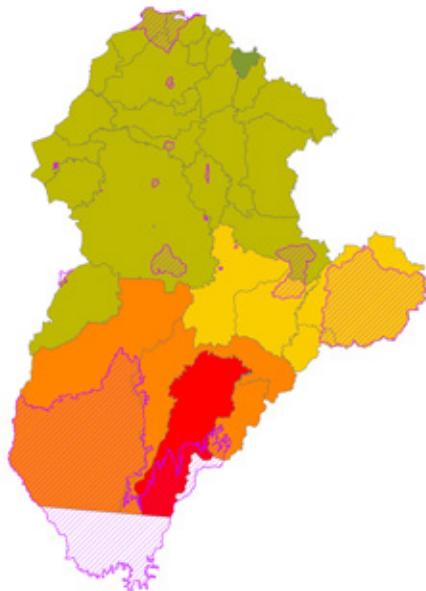
El departamento se caracteriza por la diversidad cultural de su población indígena, negra, afrocolombiana, campesina y mestiza, así como por ser uno de los lugares más biodiversos del mundo. Aspectos como el carácter de puerto natural sobre las costas Pacífica y Atlántica, la franja fronteriza con Panamá y la multiplicidad de ecosistemas y redes fluviales, han generado el interés de los actores armados ilegales.

En el departamento hay 26 áreas protegidas que abarcan 400.542 hectáreas, entre ellas se destacan los PNN Los Katíos y Utria, cada uno con más de 50 mil hectáreas, así como el Distrito Regional de Manejo Integrado Encanto de los Manglares del Bajo Baudó, con más de 100 mil hectáreas.

A su vez, en el Chocó se ubican 83 consejos comunitarios de comunidades negras o afrocolombianas, el 25,5% del total de consejos comunitarios del país; y 134 resguardos indígenas, alrededor del 13% de los resguardos a nivel nacional. Chocó es el departamento con más resguardos y consejos comunitarios del país.

## Córdoba

Su nivel medio se compone principalmente de evaluaciones forenses por violencia sexual, además de amenazas y masacres, en un departamento con presencia de economías ilegales que tensionan la convivencia.



Zona protegida en el RUNAP

Nivel IRV 2025	N.º de municipios
Alto	1
Medio-alto	3
Medio	1
Medio-bajo	21
Bajo	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

**Puerto Libertador se encuentra en la categoría de riesgo alto. Tierralta, San José de Uré y Montelíbano están clasificados como riesgo medio alto, mientras que Planeta Rica, La Apartada, Buenavista y Ayapel presentan un riesgo bajo. Por otro lado, el 70% de los municipios del departamento de Córdoba se ubican en la categoría de riesgo medio bajo, de acuerdo con los resultados del IRV.**

En Córdoba hay 4 resguardos indígenas en 7 municipios y 5 consejos comunitarios de comunidades negras o afrocolombianas en 4 municipios. A su vez, el departamento cuenta con 19 áreas protegidas que abarcan 625.874 hectáreas, destacándose el PNN Paramillo con más de 300 mil hectáreas.

Los municipios con IRV alto y medio alto hacen parte de la subregión sur del departamento, en el contexto geográfico del PPN Paramillo y las serranías de Abibe, Ayapel y San Jerónimo, corredores naturales aprovechados para actividades asociadas a economías ilegales.

El índice de NBI para Córdoba (34,82%) es superior al promedio nacional (14,13%). A escala municipal, los 30 municipios superan el promedio nacional de NBI y de miseria (3,74%).

El IMP en 2023 para el departamento fue de 21,4%, el décimo (10) más alto del país.

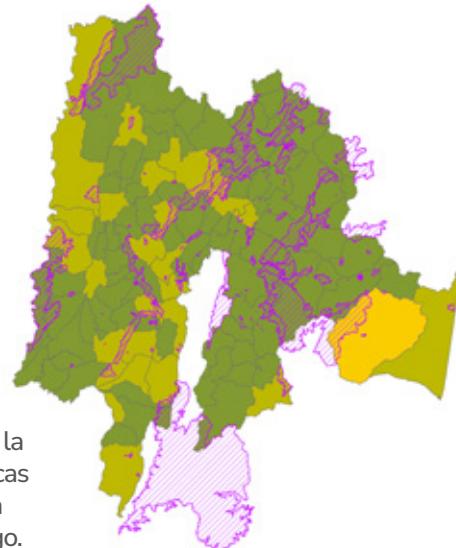
En 2023 fueron identificadas 7.425 hectáreas sembradas con coca, siendo el séptimo departamento con más cultivos. Tierralta concentró el 52% de los cultivos en el departamento, con 3.872 hectáreas, seguido de Puerto Libertador con 1.539 y Montelíbano con 1.295.

Córdoba fue el cuarto departamento con mayor explotación ilegal de oro en tierra en 2022, con 4.728 hectáreas. El municipio de Ayapel concentró el 94% (4.486 hectáreas) de la explotación a nivel departamental y el 6% del total nacional.

En la Alerta 011 de 2024, se advirtió riesgo estructural por la presencia y accionar del Clan del Golfo en los municipios de Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Carlos y Tuchín.

La JEP reportó, para 2024, 3 líderes(as) sociales asesinados(as) en los municipios de Tierralta (1), Cereté (1) y San Carlos (1).

## Cundinamarca



Aunque tiene un nivel bajo de riesgo, se encuentran casos de violencia sexual, reflejados en valoraciones médico-legales, con menor presencia de asaltos y masacres; también, su cercanía a la capital implica dinámicas urbanas variadas en la configuración del riesgo.

Zona protegida en el RUNAP

**Nivel IRV 2025****N.º de municipios**

<span style="color: yellow;">●</span> Medio	1
<span style="color: green;">●</span> Medio-bajo	26
<span style="color: olive;">●</span> Bajo	89
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>

El 0,8% de los municipios del departamento están en la categoría de riesgo medio, el 22% en la categoría de medio bajo y el 76% en bajo.

Históricamente, los actores armados ilegales han tratado de ejercer control en las rutas de acceso y corredores naturales que conducen a la capital del país, **Bogotá**, que presenta un **IRV medio bajo**. Asimismo, a finales de los años 90 y principios del 2000, Viotá fue escenario de disputas entre la guerrilla y paramilitares.

En Cundinamarca hay 212 áreas protegidas en 357.616 hectáreas, destacándose los PNN Chingaza y Sumapaz. Con más de 50 mil hectáreas cada uno, son ecosistemas de alta montaña fundamentales para la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad ambiental.

En el departamento se ubican 2 resguardos indígenas en los municipios de Chía y Cota; también hay presencia de 7 organizaciones de base de comunidades negras o afrocolombianas, raizales y palenqueras.

El índice de NBI para Cundinamarca (6,26%) es inferior al promedio nacional (14,13%). A escala municipal, 20 de los 116 municipios superan el promedio nacional de NBI y 8 están por encima del de miseria (3,74%).

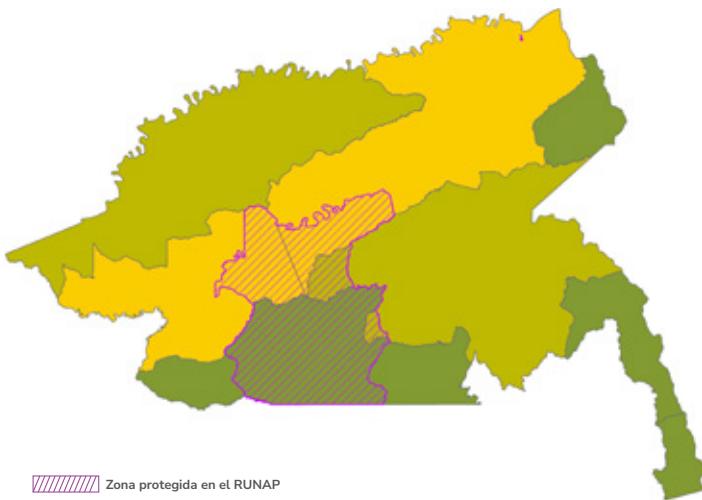
El IPM en 2023 para el departamento fue de 7,6%.

Para 2024, la JEP reportó el asesinato de un líder social en el municipio de Girardot.

\*No hay reporte de alertas tempranas para 2024; cultivos de hoja de coca para 2023 ni de explotación ilegal de oro en 2022.

**Guainía**

Si bien, su riesgo está en nivel medio bajo, se registran casos de peritajes médico-legales relacionados con violencia sexual, junto con desapariciones y expulsiones, en un territorio con desafíos de presencia estatal y conectividad.

**Nivel IRV 2025****N.º de municipios**

<span style="color: yellow;">●</span> Medio	2
<span style="color: green;">●</span> Medio-bajo	2
<span style="color: olive;">●</span> Bajo	4
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

De acuerdo con el IRV, los municipios de **Inírida** y **Morichal** se clasifican con un nivel de **riesgo medio**. Por su parte, **Barrancominas** y **Puerto Colombia** presentan un **riesgo medio bajo**, mientras que el resto de los municipios del departamento se encuentran en la categoría de **riesgo bajo**.

El departamento se caracteriza por la presencia de población indígena y campesina, así como por la biodiversidad de sus ecosistemas, con 2 áreas protegidas: la Reserva Nacional Natural (RNN) Puinawai, con más de 1 millón de hectáreas y el Área de Recreación de Cuatro Microcuencas del municipio de Inírida. Al tiempo, en Guainía hay 35 resguardos indígenas y 1 organización de base de comunidades negras o afrocolombianas.

Con un porcentaje de **59,21%**, es el cuarto departamento más alto de personas con NBI. Todos los municipios y la ANM de Guainía superan los promedios nacionales de **NBI** (14,13%) y miseria (3,74%).

El IPM para 2023 fue de **52,1%**, el tercero más alto entre los departamentos del país.

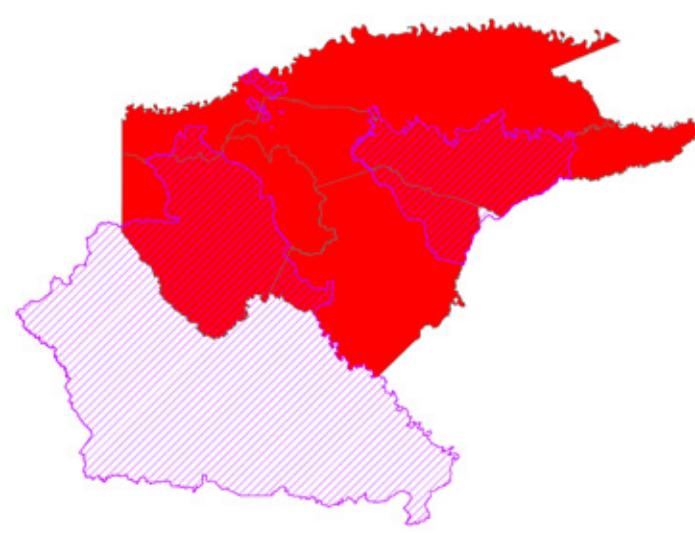
En 2023, fueron identificadas 41 hectáreas sembradas con coca en el municipio de Morichal.

Para 2022 se detectaron 161 hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra en Inírida, Puerto Colombia y Pana Pana.

\*No hay reporte de líderes sociales ni firmantes de paz asesinados, ni alertas tempranas emitidas en el departamento en 2024.

**Guaviare**

El nivel alto muestra un índice distribuido entre casos de asaltos, desapariciones y diversas formas de violencia, en un contexto rural con presencia histórica de conflicto armado.



**Nivel IRV 2025**      **N.º de municipios**

<span style="color: red;">●</span> Alto	4
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

Los cuatro municipios del Guaviare (Calamar, Miraflores, El Retorno y San José del Guaviare) tienen un IRV alto.

El departamento se configura como un eje de conectividad entre el centro del país y el nororiente de la región Amazónica, en la transición hacia la selva amazónica. A la vez, cuenta con población étnica y campesina, en su territorio hay 25 resguardos indígenas, 1 consejo comunitario de comunidades negras o afrocolombianas y la Zona de Reserva Campesina (ZRC) del Guaviare.

En el Guaviare hay 11 áreas protegidas en 1.962.993 hectáreas, las principales son el PNN Serranía del Chiribiquete, con más de 1 millón de hectáreas, y la RNN Nukak, con más de 800 mil. Estos ecosistemas y las comunidades que habitan allí, especialmente los pueblos Nukak y Jiw, son vulnerables frente a actividades que generan deforestación y degradación ambiental.

Con **27,80%**, es el décimo departamento con el índice más alto de personas con **NBI**. Los cuatro municipios del Guaviare superan los promedios nacionales de NBI (14,13%) y miseria (3,74%).

El IPM para 2023 fue de **30,6%**, el sexto más alto entre los departamentos del país.

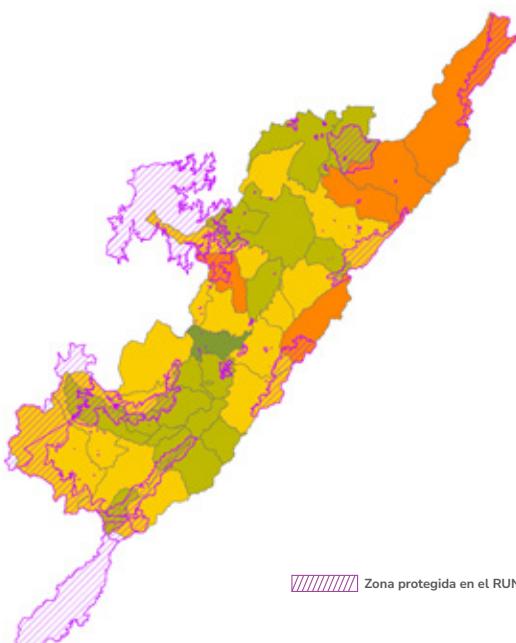
El Guaviare sumó 4.970 hectáreas sembradas con coca en 2023. En los cuatro municipios del departamento se identificaron cultivos, el 44% en El Retorno.

La JEP reportó que, en 2024, fueron asesinados 3 líderes(esas) sociales en los municipios de Miraflores (2) y San José del Guaviare (1).

\*Durante 2024 no se emitieron alertas tempranas para el departamento del Guaviare.

## Huila

Aun cuando se tiene un nivel medio del riesgo para este departamento, se evidencian casos de evaluaciones médico-legales por asaltos, afectaciones a líderes sociales y pérdidas de bienes.



**Nivel IRV 2025**      **N.º de municipios**

<span style="color: orange;">●</span> Medio-alto	5
<span style="color: yellow;">●</span> Medio	14
<span style="color: green;">●</span> Medio-bajo	17
<span style="color: olive;">●</span> Bajo	1
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

**Algeciras, Baraya, Colombia, Iquira y Tello** se encuentran en riesgo medio alto. Mientras que, el 37% de los municipios tiene IRV medio, el 45% riesgo medio bajo y el 2% IRV bajo.

El departamento del Huila se encuentra en la zona de conectividad entre el centro-sur-oriente del país. Para el caso del municipio de Algeciras, que limita con San Vicente del Caguán (Caquetá), se configura como un corredor natural en la región. Mientras que Baraya y Tello se encuentran en la zona de transición de la cordillera Oriental hacia Uribe (Meta). Es destacable que su capital, Neiva, tiene IRV medio.

Huila cuenta con 192 áreas protegidas distribuidas en 417.437 hectáreas, entre ellas el PNN Puracé con 70.394 hectáreas y los Parques Naturales Regionales Cerro Páramo de Miraflores Rigoberto Urriago y Corredor Biológico Guácharos Puracé, con más de 30 mil y 60 mil hectáreas, respectivamente. A la vez, en su jurisdicción se encuentran 19 resguardos indígenas en 12 municipios y 12 organizaciones de base de comunidades negras o afrocolombianas, raizales y palenqueras.

El índice NBI de Huila es 12,68%, inferior al promedio nacional. A escala municipal, 21 de los 37 municipios superan el promedio nacional de NBI (14,13%) y 7 el de miseria (3,74%).

El IPM para 2023 fue de 11,9%.

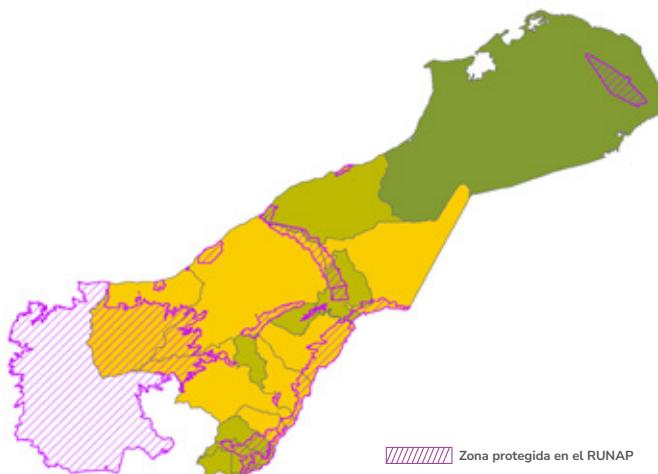
La JEP reportó que, en 2024 fueron asesinados(as) 3 líderes(as) sociales en los municipios de La Plata (2) y Campoalegre (1). Un firmante de paz fue asesinado en el municipio de La Argentina.

La presencia, expansión y disputas territoriales entre disidencias de las FARC son los principales factores de riesgo identificados en Huila por la Defensoría del Pueblo en 2024. En la Alerta 015 se advirtió el riesgo de reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas.

\*No hay reporte de cultivos de hoja de coca para 2023 ni de explotación ilegal de oro en 2022.

## La Guajira

A pesar de su nivel medio bajo, el resultado del índice está casi completamente concentrado en valoraciones médica-legales derivadas de presuntos delitos sexuales, junto a brechas estructurales en servicios y seguridad.


**Nivel IRV 2025      N.º de municipios**

<span style="color: yellow;">●</span> Medio	7
<span style="color: green;">●</span> Medio-bajo	7
<span style="color: olive;">●</span> Bajo	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

46% de los municipios tienen IRV medio y otro 46% nivel medio bajo. Uribia es el único municipio que se clasifica en riesgo bajo.

El departamento se caracteriza por tener múltiples ecosistemas –mar, río, sierra, desierto–, contar con presencia de población étnica y tener zona de frontera con la República de Venezuela. En La Guajira hay 25 áreas protegidas en 344.283 hectáreas, algunas de las más importantes son el PNN Sierra Nevada de Santa Marta, con más de 150 mil hectáreas de extensión, y los Distritos Regionales de Manejo Integrado Serranía del Perijá (41.932 hectáreas) y Cuenca Baja del Río Ranchería (32.337 hectáreas).

Las comunidades indígenas del departamento se encuentran asentadas en 24 resguardos, al tiempo que hay 18 organizaciones de base de comunidades negras o afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Con 53,1%, es el quinto departamento con mayor cantidad de personas con NBI. Los 15 municipios superan los promedios nacionales de NBI (14,13%) y miseria (3,74%).

El IPM para 2023 fue de 42,6%, el cuarto más alto del país.

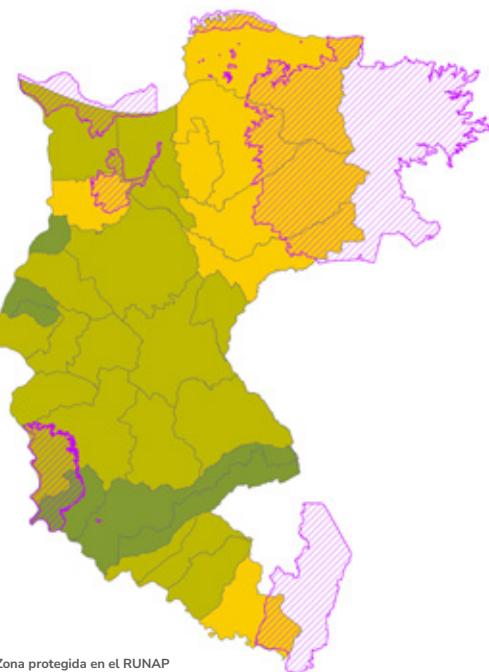
En 2022 se identificaron 6 hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra en el municipio de Dibulla.

La JEP registró para 2024 el asesinato de 3 líderes sociales en los municipios de Fonseca, Maicao y Riohacha.

\*No hay reporte de hectáreas sembradas con coca para 2023. Durante el 2024 no se emitieron alertas tempranas para el departamento.

## Magdalena

Aunque este departamento tiene un nivel medio de riesgo, se presentan casos de asaltos, homicidios, eventos contra líderes sociales y masacres.


**Nivel IRV 2025      N.º de municipios**

<span style="color: yellow;">●</span> Medio	7
<span style="color: green;">●</span> Medio-bajo	17
<span style="color: olive;">●</span> Bajo	6
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

Los municipios con IRV bajo son: Santa Bárbara, Santa Ana, Salamina, Píjion del Carmen, Concordia y Cerro San Antonio. Los demás municipios tienen IRV medio (23%) y medio bajo (56%).

El departamento se sitúa sobre el margen oriental del río Magdalena, cuenta con salida al Mar Caribe y conecta con La Guajira, Bolívar, Cesar y Atlántico. En su jurisdicción hay 21 áreas protegidas en 453.870 hectáreas, destacándose el PNN Sierra Nevada de Santa Marta, con casi 300 mil hectáreas, territorio ancestral de los pueblos indígenas Kogui, Arahuaco, Wiwa y Kankuamo, con una variedad única de ecosistemas, que abarca zonas de playa hasta paramos y nieves perpetuas; en el Magdalena también hay múltiples complejos cenagosos.

Las comunidades indígenas están asentadas en 3 resguardos en 5 municipios, y las comunidades negras o afrocolombianas en 10 consejos comunitarios.

El índice de NBI de Magdalena es 26,50%, superior al promedio nacional (14,13%). Los 30 municipios del departamento superan dicho promedio, y con excepción de Santa Marta, todos están por encima del promedio de miseria (3,74%).

El IPM para 2023 fue de 21,4%.

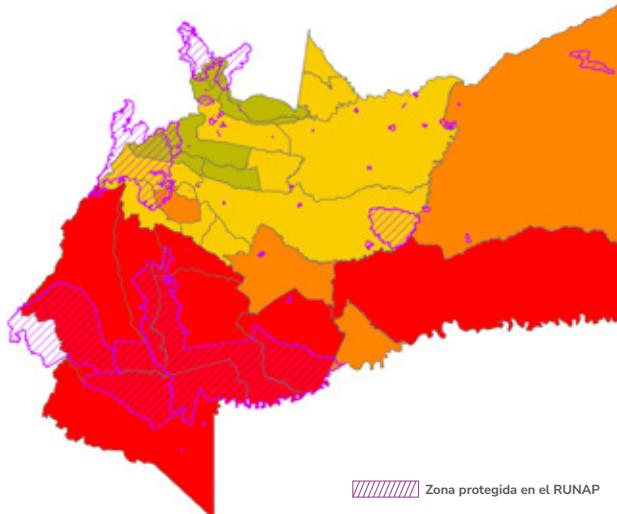
En 2023, fueron identificadas 2 hectáreas sembradas con coca en Santa Marta.

La JEP reportó, para 2024, el asesinato de 6 líderes sociales en los municipios de Aracataca, Ciénaga, El Banco, Fundación, Santa Marta y Zona Bananera.

\*Durante 2024 no se emitieron alertas tempranas para el departamento.

## Meta

Su nivel medio alto se explica por evaluaciones médico-legales por violencia sexual, además de asaltos, despojo de tierras y algunos casos de masacres, en un territorio estratégico del conflicto armado.



Nivel IRV 2025

N.º de municipios

● Alto	7
● Medio-alto	4
● Medio	11
● Medio-bajo	7
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

La Macarena, Mapiripán, Mesetas, Puerto Rico, San Juan de Arama, Uribe y Vistahermosa están en la categoría de riesgo alto. Puerto Lleras, Puerto Gaitán, Puerto Concordia y El Castillo tienen IRV medio alto. 31% de los municipios tienen IRV medio, 37% medio bajo y 24% bajo.

Los municipios con IRV alto se encuentran principalmente hacia el sur y el occidente del departamento, en límites con Huila, Caquetá y Guaviare. En el Meta hay 24 resguardos indígenas en 8 municipios y 38 organizaciones de base de comunidades negras o afrocolombianas.

El departamento cuenta con 62 áreas protegidas que abarcan 1.326.498 hectáreas, el 15,5% del área departamental. Entre ellas se destacan los PNN Sierra de la Macarena, Tinigua, Sumapaz y Cordillera de los Picachos; estos ecosistemas estratégicos se ven amenazados por la deforestación, la ganadería a gran escala y la presencia de actores armados ilegales.

El índice de NBI para Meta es 13,31%, inferior al promedio nacional (14,13%). 19 de los 29 municipios del departamento superan dicho promedio y 12 están por encima del promedio de miseria (3,74%).

El IPM para 2023 fue de 12,9%.

En 2023 fueron identificadas 2.194 hectáreas sembradas con coca. Los cultivos estaban en 6 municipios, el 38% en Puerto Rico.

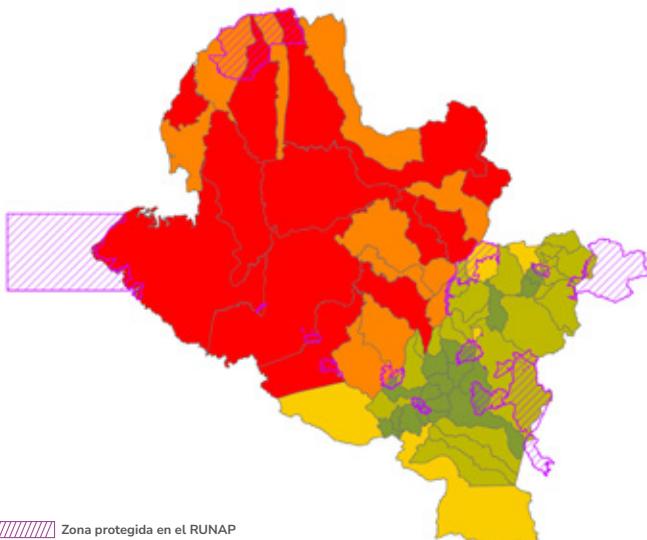
En 2024 la JEP reportó 4 asesinatos de líderes(as) sociales en Mapiripán (2) y Puerto López (1). También, se evidenció el

asesinato de 3 firmantes de paz; los hechos tuvieron lugar en Mesetas, La Macarena y Vistahermosa.

En la Alerta 006 de 2024, se advirtieron afectaciones en el marco de la disputa por el control territorial de grupos de crimen organizado en la ciudad de Villavicencio. La alerta 018, hace referencia a la expansión y consolidación de grupos disidentes de las antiguas FARC en los municipios de Mesetas y Uribe.

## Nariño

Con nivel medio alto, refleja diversidad de hechos como homicidios, amenazas, desapariciones, expulsiones y masacres, que combina violencia armada y rural, y criminalidad urbana.



Nivel IRV 2025

N.º de municipios

● Alto	11
● Medio-alto	10
● Medio	5
● Medio-bajo	21
● Bajo	17
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

Los municipios con IRV alto son Barbacoas, Cumbitara, El Charco, Leiva, Magüí Payán, Olaya Herrera, Policarpa, Ricaurte, Roberto Payán, Samaniego y Tumaco. El 15% de los municipios tiene riesgo medio alto, el 7% medio, el 32% tiene IRV medio bajo y el 17% de los municipios tiene IRV bajo.

El departamento se caracteriza por la presencia de población étnica y campesina, cuenta con puertos naturales sobre el océano Pacífico y una franja fronteriza con la República del Ecuador. De igual forma, se configura como un eje de conectividad con los departamentos de Putumayo y Cauca.

En Nariño hay 34 áreas protegidas en 221.854 hectáreas, entre ellas el PNN Sanquianga (86.068 hectáreas) y la Reserva Forestal Protectora Nacional Laguna La Cocha Cerro Patascoy (46.910 hectáreas). Asimismo, el departamento cuenta con 51 consejos comunitarios de comunidades negras o afrocolombianas, el 16% de los consejos a nivel nacional; también hay 76 resguardos indígenas en 22 municipios.

El índice de NBI para Nariño es 21,59%, mayor al promedio nacional (14,13%). 47 de los 64 municipios del departamento superan este promedio y 20 están por encima del promedio nacional de miseria (3,74%).

El IPM para 2023 fue de 16,6%.

**Con 64.989 hectáreas, Nariño fue en 2023 el departamento con más cultivos de coca, el 26% del total nacional.** 87% de los cultivos se identificaron en los municipios con IRV alto. **Tumaco concentró 22.999 hectáreas**, siendo el segundo municipio con más coca del país en ese año, con el 9% del total nacional.

En 2022, Nariño fue el **quinto departamento con mayor explotación ilegal de oro en tierra, con 3.527 hectáreas**. El 46% de la explotación fue identificada en Barbacoas.

**Según reportes de la JEP, en 2024 se registró el asesinato de 3 líderes sociales** en Santa Bárbara (1), Tumaco (1) y Barbacoas (1).

La Alerta 002 de 2024 advirtió el riesgo de intensificación de las acciones armadas en el municipio de Olaya Herrera, por confrontaciones entre las disidencias de las FARC. Por su parte, la Alerta 008 de 2024 se emitió debido a la disputa por el control territorial entre disidencias de las FARC y el ELN, en inmediaciones de los municipios de Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa, y Taminango.

Los municipios con IRV alto son: Tibú, Teorama, Sardinata, San Calixto, La Playa, Hacarí, El Tarra, El Carmen y Convención, todos hacen parte de la subregión del Catatumbo. Los municipios con IRV medio alto son: Ábrego, Puerto Santander y El Zulia. El 17% de los municipios tienen IRV medio y el 40% riesgo medio bajo. Los municipios de Silos, Pamplonita, Mutiscua, Lourdes y Cágota tienen índice de riesgo bajo.

La conflictividad en la subregión del Catatumbo se asocia principalmente con vulnerabilidades de orden socioeconómico, el carácter fronterizo con la República de Venezuela, la infraestructura petrolera y las economías ilegales, dinámicas que afectan particularmente al pueblo indígena Barí y a las comunidades campesinas.

Norte de Santander cuenta con 17 áreas protegidas en 302.691 hectáreas, destacándose el PNN Catatumbo-Barí, cuya extensión es de 160.526 hectáreas. Las comunidades indígenas del departamento están asentadas en 4 resguardos, distribuidos en 6 municipios. A su vez, algunas comunidades campesinas avanzan en la constitución de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) Paz y Unión Campesina del Catatumbo.

El índice de NBI para Norte de Santander es 18,26%, mayor al promedio nacional (14,13%). 34 de los 40 municipios del departamento superan dicho promedio y 22 están por encima del promedio nacional de miseria (3,74%).

El IPM para 2023 fue de 20,5%.

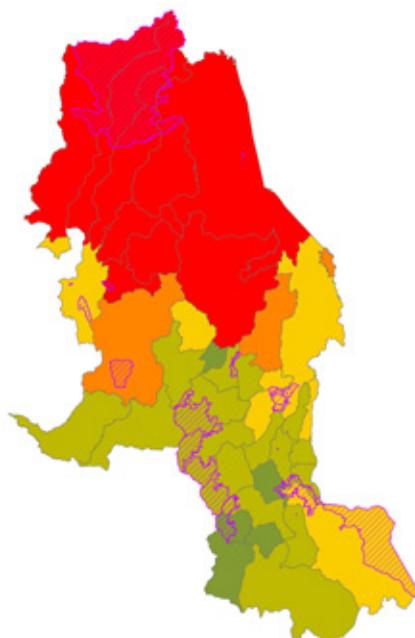
**Norte de Santander fue el tercer departamento con más cultivos de coca (43.866 hectáreas) en 2023, el 17% del total nacional.** Tibú, con 23.029, fue el municipio del país con más hectáreas sembradas, que representan el 52% del departamento y el 9% del total nacional.

La JEP reportó, en 2024, el asesinato de 6 líderes(as) sociales en los municipios de Cúcuta (3), Tibú (2), Villa del Rosario (1). Al tiempo, un firmante de paz fue asesinado en el municipio de El Carmen.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Alerta 021 de 2024 alertó sobre la expansión territorial de facciones disidentes de las FARC-EP en el municipio de La Esperanza. La Alerta 026 de 2024, emitida para los municipios de Ábrego, Convención, El Carmen, La Playa, Ocaña y Teorama, advirtió sobre la escalada violenta por parte del ELN y la reorganización del EPL. Además, alertó sobre la expansión territorial de grupos disidentes de las FARC-EP en la subregión del Catatumbo y hacia el sur del Cesar. Por otra parte, la alerta 027 se emitió por la configuración e influencia del ELN en los municipios de Cúcuta, Los Patios, Puerto Santander y Villa del Rosario.

## Norte de Santander

Clasificado en nivel medio alto, presenta prevalencia de asaltos, secuestros y afectaciones a líderes sociales, en un departamento con tensiones fronterizas que condicionan la seguridad.

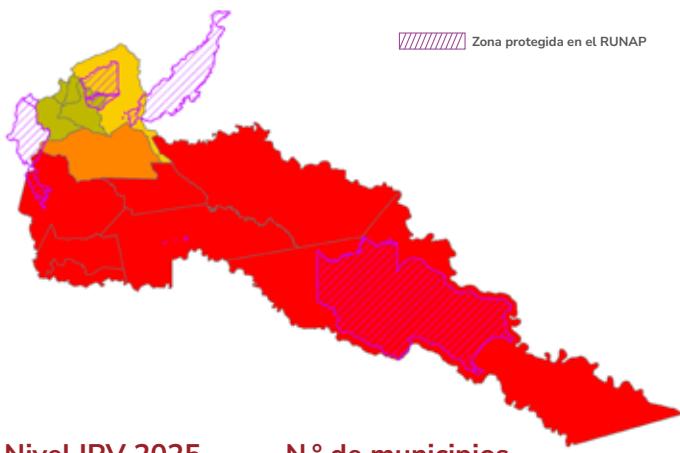


### Nivel IRV 2025      N.º de municipios

Alto	9
Medio-alto	3
Medio	7
Medio-bajo	16
Bajo	5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

## Putumayo

Su nivel alto se explica por desapariciones, homicidios y afectaciones a líderes sociales en zonas rurales remotas con fuerte presencia de economías ilegales y disputa armada.



Nivel IRV 2025 N.º de municipios

Alto	7
Medio-alto	1
Medio	1
Medio-bajo	4
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

Los municipios con IRV alto son Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, Orito, San Miguel y Valle del Guamuez. En la categoría de riesgo medio alto se encuentra Villagarzón. La capital del departamento, Mocoa, se encuentra en nivel medio. En índice medio bajo se encuentran los municipios de Sibundoy, San Francisco, Santiago y Colón.

El departamento hace parte de la región Amazónica y 3 de sus municipios limitan con la República del Ecuador en una zona selvática. Un total de 21 áreas protegidas en 495.310 hectáreas se encuentran en su jurisdicción, entre ellas el PNN la Paya, cuya extensión es de 440.101 hectáreas. El Putumayo cuenta con una vasta red hidrográfica con ríos como Putumayo, Caquetá, Mecaya, Orito, San Miguel, Mulato y Sabilla. Las comunidades étnicas se encuentran ubicadas en 73 resguardos indígenas distribuidos en los 13 municipios del departamento y 16 consejos comunitarios de comunidades negras o afrocolombianas en 5 municipios.

El índice de NBI para Putumayo es 18,41%, mayor al promedio nacional (14,13%). 8 de los 13 municipios del departamento superan dicho promedio y 5 están por encima del promedio nacional de miseria (3,74%).

El IPM para 2023 fue de 13,2%.

Fue el segundo departamento con la mayor cantidad de hectáreas sembradas con coca en 2023, con 50.342, el 20% del total nacional. Se identificaron cultivos de coca en 9 de los 13 municipios; el 23% del total de hectáreas sembradas se concentraron en Puerto Asís (11.725), el tercer municipio con más cultivos a nivel nacional.

En Putumayo se identificaron 543 hectáreas con explotación ilegal de oro en 2022. El 60% se ubicaron en Puerto Guzmán (322).

La JEP reportó que, en 2024, fueron asesinados(as) 6 líderes(as) sociales en Puerto Asís (2), Valle del Guamuez (1), Puerto Caicedo (1), Puerto Guzmán (1) y Mocoa (1). También, se evidenció el asesinato de 3 firmantes de paz en los municipios de Orito (1), Puerto Asís (1) y Puerto Guzmán (1).

\*Durante 2024 no se emitieron alertas tempranas para el departamento del Putumayo.

## Quindío

A pesar del nivel medio bajo de riesgo, el cálculo del índice evidencia casos de valoraciones médico-legales por presuntos delitos sexuales, en un contexto de menores tensiones armadas y criminales comparado con otros departamentos.



Nivel IRV 2025 N.º de municipios

Medio	1
Medio-bajo	11
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

El municipio de Pijao cuenta con un índice de riesgo medio y el 92% de los municipios restantes están en la categoría medio bajo.

El departamento se encuentra en una zona de conectividad con Risaralda, Valle del Cauca, Tolima y Caldas. En su jurisdicción hay 20 áreas protegidas en 50.977 hectáreas, la más extensa es el Distrito Regional de Manejo Integrado de la Cuenca Alta del Río Quindío de Salento, con 28.968 hectáreas; el PNN Los Nevados también cuenta con una zona de 2.350 hectáreas en el departamento, que conecta con Risaralda y Tolima.

En Quindío hay 2 resguardos indígenas en el municipio de Calarcá y 2 consejos comunitarios en Circasia y Córdoba.

El índice de NBI para Quindío es 6,73%, inferior al promedio nacional (14,13%). Ninguno de los 12 municipios supera dicho promedio ni el de miseria (3,74%).

El IPM para 2023 fue de 7,5%.

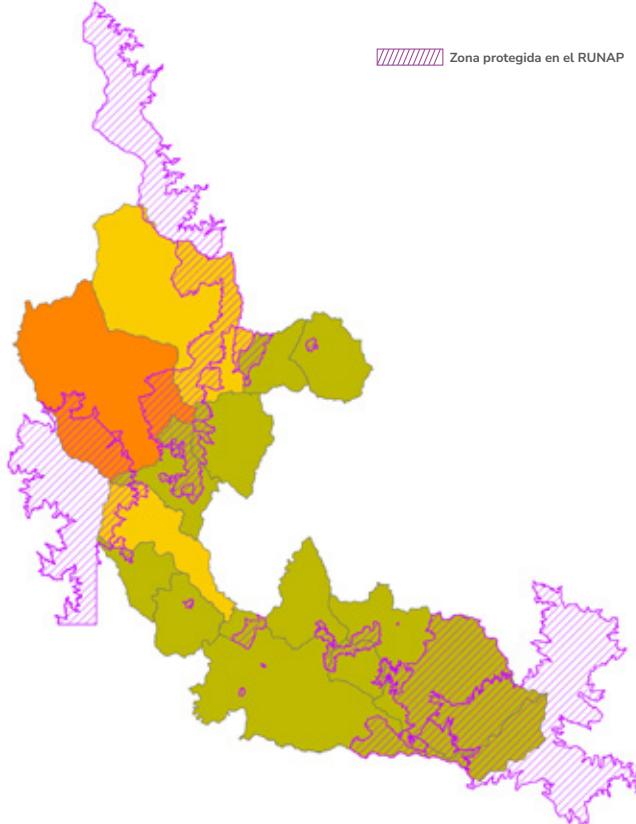
En la Alerta 001 de 2024 la Defensoría del Pueblo alertó sobre la expansión de grupos armados de crimen organizado

organizado dedicados al tráfico de sustancias psicoactivas y la extorsión en los municipios de Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya.

\*No hay reporte de hectáreas sembradas con coca para 2023 ni de explotación ilegal de oro en tierra en 2022. No se reportaron asesinatos de líderes(as) sociales, ni firmantes de paz en 2024.

## Risaralda

El nivel del riesgo para el departamento es medio bajo; no obstante, en el cálculo se evidenciaron casos de asaltos, masacres e incursiones, lo que refleja dinámicas propias de áreas urbanas y periurbanas.



Nivel IRV 2025	N.º de municipios
Medio-alto	1
Medio	2
Medio-bajo	11
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

Pueblo Rico tiene IRV medio alto; Santuario y Mistrató medio. Los demás municipios del departamento se encuentran en las categorías de riesgo medio bajo (78%).

En Pueblo Rico se asienta el pueblo Emberá, que enfrenta condiciones de vulnerabilidad y restricciones en el acceso a derechos y servicios básicos. Adicionalmente, este territorio es un corredor natural con Chocó.

En Risaralda hay 31 áreas protegidas en 108.714 hectáreas, las más extensas son el Distrito Regional de Manejo Integrado Cuchilla de San Juan (29.659 hectáreas) y el PNN Los Nevados (21.301 hectáreas). Las comunidades indígenas se encuentran en 7 resguardos distribuidos en 5 municipios, mientras que en Pueblo Rico se ubica un consejo comunitario de comunidades negras o afrocolombianas.

El índice de NBI para Risaralda es 8,14%, inferior al promedio nacional (14,13%). 4 de los 14 municipios supera dicho promedio, y 3 municipios están por encima del promedio nacional de miseria (3,74%).

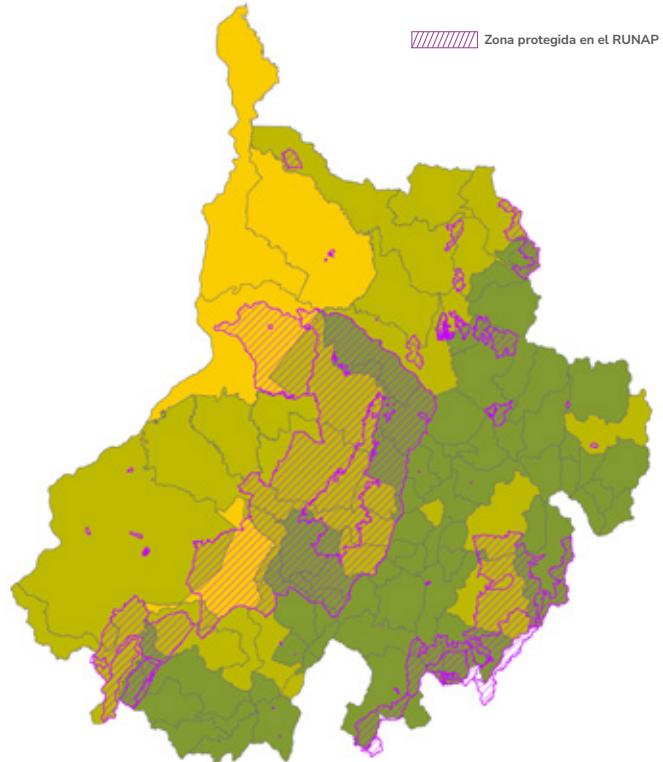
El IPM para 2023 fue de 11,8%.

En 2024 la JEP reportó el asesinato de un líder social en Pereira.

\*No hay reporte de hectáreas sembradas con coca para 2023 ni de explotación ilegal de oro en tierra en 2022. Durante 2024 no se emitieron alertas tempranas para el departamento.

## Santander

En el departamento hay un nivel medio bajo de riesgo. Sin embargo, el cálculo del índice mostró el registro de casos de valoraciones médico-legales por presuntas agresiones sexuales, aun cuando otros tipos de hechos violentos siguen presentes.



Nivel IRV 2025	N.º de municipios
Medio	4
Medio-bajo	22
Bajo	61
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>

Barrancabermeja, Landázuri, Puerto Wilches y Sabana de Torres tienen IRV medio. El 25% de los municipios está en la categoría medio bajo y el 70% de municipios se encuentran en categoría bajo.

El departamento se encuentra ubicado entre el río Magdalena y la cordillera Oriental; es un eje de conectividad con Boyacá, Antioquia, Norte de Santander y Bolívar. En su jurisdicción se ubican 80 áreas protegidas en 818.220 hectáreas, la de mayor extensión es el Distrito Regional de Manejo Integrado Serranía de los Yariguíes (418.282 hectáreas); también se destacan varios ecosistemas de páramo como el Santurbán, La Floresta, Guantiva, La Rusia, Telecom y Merchán, que alimentan las redes hídricas del departamento.

El índice de NBI para Santander es 9,45%, inferior al promedio nacional (14,13%). 42 de los 87 municipios supera dicho promedio, y 19 municipios están por encima del promedio nacional de miseria (3,74%).

El IPM para 2023 fue de 9,8%.

En 2023 se identificaron 28 hectáreas sembradas con coca en Bolívar, La Belleza y Cimitarra.

La JEP reportó que en 2024 fueron asesinados(as) 3 líderes(as) sociales en Barrancabermeja (2) y Puerto Wilches.

En la Alerta 014 de 2024 emitida para la ciudad de Bucaramanga, la Defensoría del Pueblo alertó sobre el riesgo por amenazas a la vida, la integridad y la seguridad personal de los(as) servidores(as) públicos(as) de los establecimientos penitenciarios, producto de la influencia de personas privadas de la libertad que pertenecen a grupos de delincuencia organizada.

\*No hay reporte de explotación ilegal de oro en tierra en 2022.

## Sucre

El cálculo del índice, que dio como resultado nivel medio bajo de riesgo, se fundamenta en expulsiones individuales y amenazas, en un departamento con retos persistentes de seguridad local.



## Nivel IRV 2025 N.º de municipios

<span style="color: yellow;">●</span> Medio	8
<span style="color: green;">●</span> Medio-bajo	16
<span style="color: olive;">●</span> Bajo	2
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>

**EL 15% de los municipios está en la categoría de riesgo medio (Chalán, Coloso, Guarandá, Ovejas, Palmito, San Onofre, Sincelejo y Toluviejo), 61% en medio bajo y 7% en bajo.**

Algunos municipios del departamento hacen parte de la subregión Montes de María, eje de conectividad con el departamento de Bolívar, que cuenta con zonas de alta montaña, piedemonte y litoral. En su jurisdicción hay 15 áreas protegidas en 17.612 hectáreas, la de mayor extensión es la Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía de Coraza y Montes de María (6.853); también se destacan complejos cenagosos como el de El Moguán, El Roble y Los Palitos, entre otras.

Las comunidades indígenas del departamento se encuentran en 1 resguardo que abarca territorio de 3 municipios; también hay 1 consejo comunitario de comunidades negras o afrocolombianas en el municipio de Toluviejo.

El índice de NBI para Sucre es 28,98%, inferior al promedio nacional (14,13%). Los 26 municipios superan dicho promedio, y con excepción de Corozal, todos están por encima del promedio nacional de miseria (3,74%).

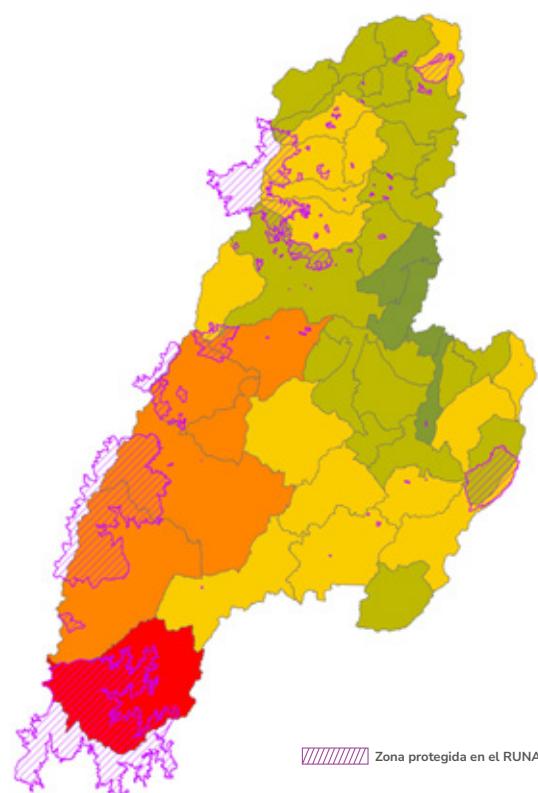
El IPM para 2023 fue de 23,1%, el octavo (8) más alto entre los departamentos del país.

La JEP reportó que, en 2024, fueron asesinados 2 líderes sociales en los municipios de San Pedro y Sampués; a su vez, un firmante de paz fue asesinado en Morroa.

\*No hay reporte de hectáreas sembradas con coca para 2023 ni de explotación ilegal de oro en tierra en 2022. Durante 2024 la Defensoría del Pueblo no emitió alertas para el departamento.

## Tolima

En nivel medio, el índice está compuesto principalmente de asaltos, homicidios y secuestros, reflejando un contexto de incidencia de delitos comunes y violencia rural.



Zona protegida en el RUNAP

**Nivel IRV 2025      N.º de municipios**

● Alto	1
● Medio-alto	5
● Medio	15
● Medio-bajo	22
● Bajo	4
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>

Planadas, tiene nivel Alto. Mientras que, Chaparral, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira y San Antonio, tienen nivel medio alto (10%). Los demás municipios están en riesgo medio (31%), medio bajo (46%) y bajo (8%).

Con excepción de Ibagué, los municipios con IRV alto y medio alto se ubican en la subregión sur del departamento, caracterizada por encontrarse en el flanco oriental de la cordillera Central, en el contexto geográfico del Macizo Colombiano, un eje de conectividad con Valle del Cauca, el norte del Cauca y Huila.

El departamento del Tolima cuenta con 80 áreas protegidas en 293.117 hectáreas, las de mayor extensión son los PNN Las Hermosas (100.164 hectáreas), Nevado del Huila (92.572 hectáreas) y Los Nevados (28.682), corredores naturales que conectan al departamento con el suroccidente y el centro-norte del país.

Las comunidades indígenas se encuentran en 91 resguardos distribuidos en 8 municipios, son el 11% del total de resguardos del país; en el departamento también hay 15 organizaciones de base de comunidades negras o afrocolombianas, raizales y palenqueras.

El índice de NBI para Tolima es 12,06%, inferior al promedio nacional (14,13%). 29 de los 47 municipios superan dicho promedio y 9 están por encima del promedio nacional de miseria (3,74%).

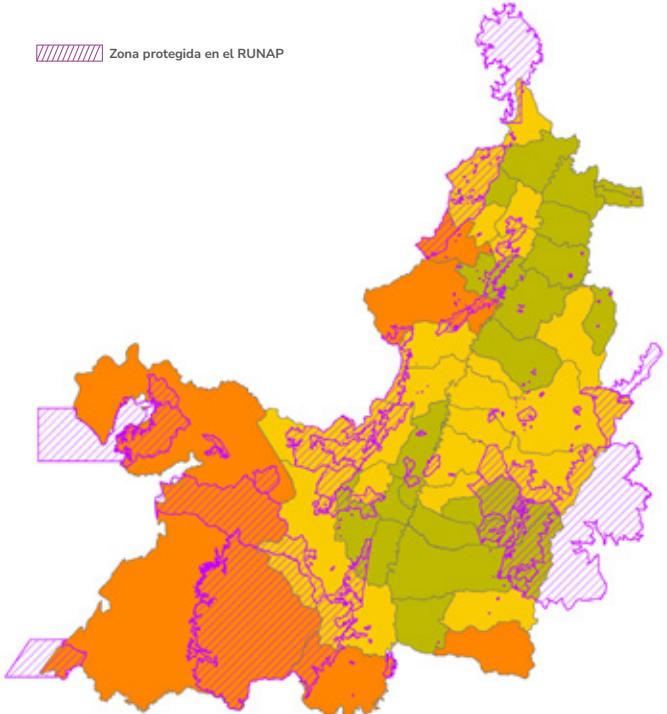
El IPM para 2023 fue de 12,9%.

En 2022 se identificaron 6 hectáreas con explotación ilegal de oro en los municipios de Chaparral, Coyaima y Ataco.

La JEP reportó que, en 2024, fueron asesinados 3 líderes sociales en los municipios de Ortega, Chaparral y Rioblanco.

\*No hay reporte de hectáreas sembradas con coca para 2023. Durante 2024 la Defensoría del Pueblo no emitió alertas para el departamento del Tolima.

Zona protegida en el RUNAP



**Nivel IRV 2025      N.º de municipios**

● Medio-alto	5
● Medio	18
● Medio-bajo	19
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Bolívar, Buenaventura, El Dovio, Florida y Jamundí están en la categoría de riesgo medio alto (11%). El 42% de los municipios restantes está en riesgo medio, y el 45% en medio bajo.

El departamento se destaca por la presencia de población étnica y campesina, la biodiversidad de su territorio y su ubicación estratégica, en tanto que posee el principal puerto de Colombia en el Pacífico, el Distrito Especial de Buenaventura; además, es un eje de conectividad con Chocó, Caldas, Quindío, Tolima y Cauca.

En el Valle del Cauca hay 226 áreas protegidas que abarcan 611.850 hectáreas, alrededor del 30% del total del área del departamento. Las de mayor extensión son el PNN Farallones de Cali (196.936 hectáreas) y la Reserva Forestal Protectora Nacional Río Anchicayá (73.863 hectáreas). En el departamento se ubican 33 resguardos indígenas en 18 municipios, así como 62 consejos comunitarios de comunidades negras o afrocolombianas, el 19% del total del país.

El índice de NBI para Valle del Cauca es 6,18%, inferior al promedio nacional (14,13%). 5 de los 42 municipios superan dicho promedio, y 2 están por encima del promedio nacional de miseria (3,74%).

El IPM para 2023 fue de 7,2%.

En 2022 se reportaron 642 hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra, en Buenaventura y Calima El Darién.

En 2023 fueron identificadas 3.361 hectáreas sembradas con coca en 5 municipios. Jamundí concentró el 53% (1.795 hectáreas) y Buenaventura el 40% (1.345 hectáreas).

## Valle del Cauca

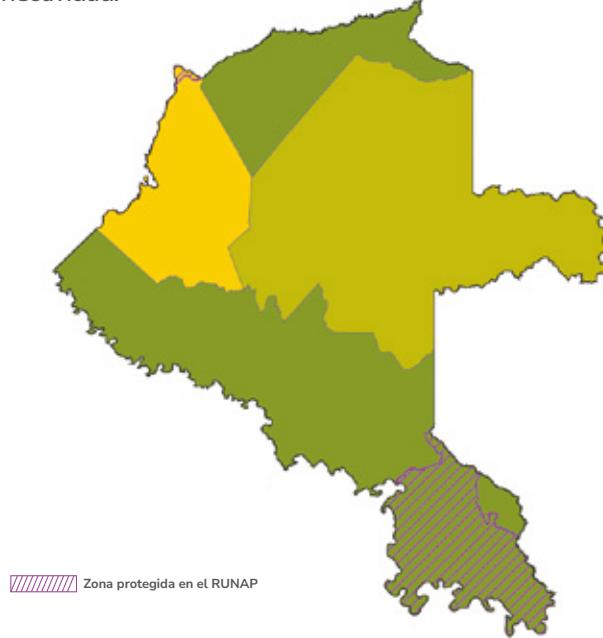
En nivel medio alto, sobresalen asaltos, homicidios, masacres y hechos que afectan a líderes sociales, en un departamento con una de las tasas de homicidios más altas del país.

Para 2024, Valle del Cauca fue el cuarto departamento con más asesinatos de líderes(as) sociales (16), 5 de los asesinatos tuvieron lugar en Tuluá.

La Defensoría del Pueblo, mediante la Alerta 005 de 2024, reportó el endurecimiento de los mecanismos de control territorial y social por parte de facciones disidentes de las FARC en el municipio de Jamundí. En la alerta 010 advirtió el riesgo inminente por la disputa territorial entre grupos disidentes de las FARC en los municipios de El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Guadalajara de Buga, Palmira y San Pedro.

## Vaupés

Si bien, el resultado del riesgo para el departamento es nivel medio bajo, el cálculo evidenció peritajes por reclutamiento de menores, desapariciones y expulsiones individuales, en un territorio de baja densidad poblacional y retos históricos de conectividad.



Nivel IRV 2025	N.º de municipios
Medio-alto	1
Medio-bajo	1
Bajo	4
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Carurú presenta un IRV medio alto (16%), así como el municipio de Mitú reporta riesgo medio bajo (16%). Tararira, Pacoa, Papunahua y Yavarate se ubican en nivel bajo (66%).

El departamento se ubica en la región Amazónica, caracterizado por su configuración selvática, la presencia de comunidades étnicas y una extensa red hidrográfica, como también por su condición de zona de frontera con la República de Brasil. En su jurisdicción hay 3 áreas protegidas que ocupan 575.408 hectáreas: el PNN Yaigojé Apaporis (565.275 hectáreas), la RNN Nukak (8.545 hectáreas) y el PNN Serranía del Chiribiquete (1.589 hectáreas). Las comunidades indígenas del departamento están asentadas en 3 resguardos que abarcan todos los municipios del departamento.

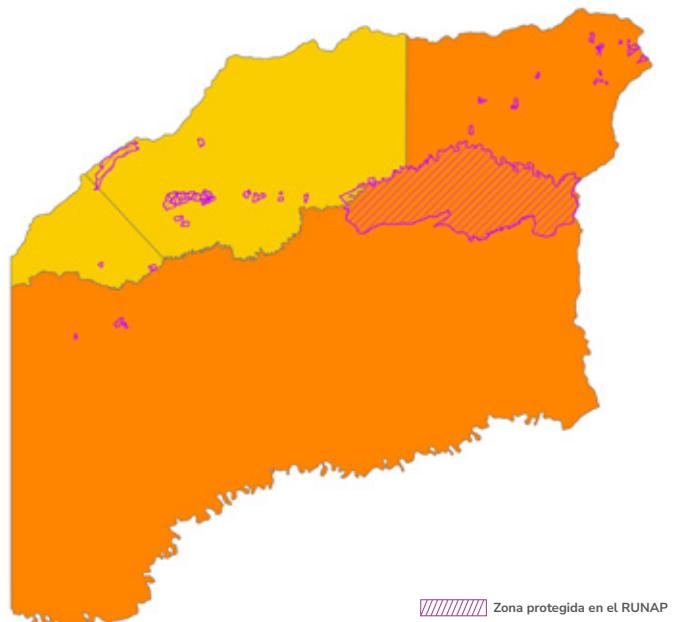
Vaupés cuenta con el índice de NBI más alto del país (**68,89%**) y el segundo más alto de pobreza multidimensional (**55,7%**), evidenciando la vulnerabilidad socioeconómica de la población, que en gran medida es étnica y rural.

En 2023 fueron identificadas 14 hectáreas sembradas con coca en el municipio de Carurú.

\*No hay reporte de líderes(as) sociales o firmantes de paz asesinados en el departamento en 2024. Tampoco hay reporte de alertas emitidas por la Defensoría del Pueblo.

## Vichada

En nivel medio alto, el índice se explica por desapariciones, despojos, masacres y afectaciones a líderes sociales en un contexto con presencia residual de actores armados.



Nivel IRV 2025	N.º de municipios
Medio-alto	2
Medio	2
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

Los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño presentan un IRV medio alto (50%). Mientras que Santa Rosalía y La Primavera mantienen un IRV medio (50%).

Vichada es el segundo departamento más grande del país con 105.974 km<sup>2</sup>, en el que confluyen el piedemonte de los llanos orientales y la selva amazónica. Puerto Carreño, la capital departamental, se encuentra en zona fronteriza con Venezuela, en donde se unen los ríos Meta y Orinoco.

En jurisdicción del departamento se encuentran 45 áreas protegidas en 618.641 hectáreas, la de mayor extensión es el PNN El Tuparro, con 557.283 hectáreas. Las comunidades indígenas están asentadas en 3 resguardos que abarcan 6 municipios.

En 2023, el departamento tuvo el índice de pobreza multidimensional más alto del país (65,4%) y el segundo más alto de NBI (67,62%), lo que pone de manifiesto la situación de vulnerabilidad socioeconómica de la población.

Un total de 343 hectáreas sembradas con coca fueron detectadas en 2023, en el municipio de Cumaribo.

La Defensoría del Pueblo, en la Alerta 017 de 2025 reportó la reactivación de grupos disidentes de las antiguas FARC en el municipio de Cumaribo.

*\*No hay reporte de líderes(as) sociales o firmantes de paz asesinados(as) en 2024.*

## Conclusiones

En los municipios que están en las categorías alto y medio alto convergen múltiples factores y dinámicas que impactan en la configuración de los riesgos de victimización. De forma general, estos municipios se encuentran en zonas rurales—muchos de ellos en áreas fronterizas—with gran biodiversidad y ecosistemas importantes, habitados por población étnica y campesina.

La población de estas regiones enfrenta vulnerabilidades socioeconómicas, como lo evidencian los indicadores de IPM y NBI consultados. A estas condiciones, se suman aspectos como: dificultades de acceso a educación superior y de inserción al mercado laboral de los jóvenes; y en el caso de las comunidades étnicas, el racismo estructural y la vulneración de sus derechos colectivos y territoriales.

A lo anterior, se debe agregar la persistencia de economías ilegales, fuente de financiación de los grupos armados ilegales, quienes aprovechan las vulnerabilidades socioeconómicas para vincular a los jóvenes a sus filas e instrumentalizar al conjunto de la población civil. En este sentido, la presencia diferenciada del Estado y la incapacidad de abarcar integralmente el territorio nacional posibilita la presencia y las acciones de los actores armados ilegales.

Otro factor vinculado, como se evidencia en las diferentes alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo en 2024, se asocia a la continuidad de los procesos de expansión y repliegue y las disputas territoriales entre grupos armados ilegales en las zonas donde ejercía presencia las FARC. Desde la firma del Acuerdo de Paz de 2016, el Clan del Golfo, el ELN y las disidencias o grupos residuales, principalmente, se han enfrentado por el control de las rentas ilegales, los corredores estratégicos y el dominio sobre la población civil.

Como lo muestran los resultados de la medición y las fuentes complementarias revisadas, en la región del Pacífico, sobre todo en los departamentos de Nariño, Cauca, Chocó y Valle del Cauca, los riesgos de victimización y su materialización son más intensos.

Estos departamentos cuentan con algunas de las cifras más altas de asesinatos de líderes sociales y firmantes de paz; al tiempo que hay presencia importante de economías ilegales y múltiples disputas entre actores armados; en contextos de población étnica y territorios protegidos.

Otras regiones que muestran estas dinámicas son la Orinoquía y la Amazonía, como también subregiones como el Catatumbo, el Bajo Cauca, el Sur de Bolívar y el Sur de Córdoba.

Por otro lado, en el plano metodológico, es importante señalar que durante el proceso de actualización del Índice se realizaron mesas de trabajo técnicas con las entidades responsables de las fuentes de información. En estas reuniones se verificó el estado real de cada insumo y se estableció que:

**1 .** Varias fuentes podían ser actualizadas, dado que al dialogar con las entidades se identificaron períodos faltantes que estaban disponibles para ser incorporados. Esto permitió completar series temporales y fortalecer la consistencia del indicador donde fue viable. Además, evitó que estas fuentes fueran sustituidas.

**2 .** En otros casos, se constató que las fuentes no podían ser sustituidas o actualizadas, debido a la naturaleza de la información. En particular, algunas variables provienen de ejercicios altamente específicos como censos poblacionales, procesos electorales u otras mediciones periódicas de carácter institucional, que por diseño no cuentan con producción continua ni con fuentes equivalentes en otros organismos. Por tanto, para estas variables no es técnicamente posible incorporar datos recientes ni reemplazarlas con insumos similares.

En resumen, el resultado principal de las mesas técnicas se resumió en actualizar aquellas fuentes que estaban disponibles.

## Anexos

### Anexo 1

## Aspectos conceptuales y metodológicos

El IRV no está en capacidad de indicar la situación coyuntural de los municipios, ya que no se estructura con información en tiempo real. Igualmente, el IRV no pretende reemplazar a los expertos en terreno a la hora de brindar análisis de los procesos propios y específicos de atención y reparación integral a las víctimas (Unidad para las Víctimas, 2018).

En este sentido, el IRV no fue creado para cuantificar el número exacto de personas que se encuentran en riesgo de victimización, ni tampoco para sustituir un diagnóstico directo de la situación en la zona, pese a que sí puede ofrecer elementos para el desarrollo de políticas de prevención y priorización. Por otra parte, la propuesta de medición del IRV es flexible, en tanto que se disponga de nuevos elementos susceptibles de ser cuantificados para su incorporación en la dimensión o categoría de análisis pertinente (Unidad para las Víctimas, 2018).

Si bien, los derechos de tercera generación<sup>2</sup> no hacen parte del alcance del ejercicio planteado para el IRV, estos tienen una gran importancia, ya que permiten reflexionar sobre el impacto del conflicto en las personas, desde una perspectiva indirecta, pues no solo se trata de una afectación física o psicológica, sino también de la pérdida de algunos derechos fundamentales (Unidad para las Víctimas, 2018).

Pese a que no se consideran los derechos económicos, sociales y culturales de manera explícita, estos se encuentran directamente involucrados en el planteamiento de la estructura de análisis de la vulnerabilidad, pues allí se realiza una aproximación a las condiciones socioeconómicas básicas de la población, como la perspectiva de acceso a servicios públicos, salud y educación, entre otros.

Es importante mencionar que, aspectos como la protección a la moral, el derecho a la ciencia y la cultura no se incluyen de manera directa, dada la inexistencia de información para medirlos a nivel nacional (Unidad para las Víctimas, 2018).

<sup>2</sup> Los derechos de tercera generación también se conocen como derecho de solidaridad. Estos incluyen los derechos al desarrollo sostenido, a la autodeterminación de los pueblos, a la paz, a la protección de los datos personales, al patrimonio común de la humanidad y a gozar de un medioambiente sano.

## Base conceptual

Para efectos de este análisis se entiende el **riesgo** como “la posibilidad de que una amenaza en un lugar y tiempo determinado se convierta en una violación efectiva a un derecho fundamental”. De igual manera, la victimización se define como “las acciones o sucesos relacionados con el conflicto armado interno que causan daños a la población civil y a sus bienes, y que violan derechos fundamentales” (Unidad para las Víctimas, 2018).

En este marco, el riesgo se constituye en función de dos dimensiones: (1) la **amenaza** y (2) la **vulnerabilidad**. La primera dimensión se comprende como la eventual ocurrencia de acciones o sucesos relacionados con el conflicto armado interno, que tienen el potencial de causar daño a la población civil y a sus bienes, los cuales son ocasionados por agentes preponderantemente exógenos en un determinado tiempo y lugar (Unidad para las Víctimas, 2018).

Por otra parte, la vulnerabilidad hace referencia al conjunto de características de un sujeto, grupo o comunidad, que los predispone o hace susceptibles a sufrir un daño a partir de la ocurrencia de un fenómeno desestabilizador. Esto se establece a través de la existencia o no de capacidades para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de la concreción de una amenaza. En este caso, se realiza un análisis de las condiciones demográficas, transparencia/corrupción, institucionales, socioeconómicas y geográficas de cada municipio y su población (Unidad para las Víctimas, 2018).

Ahora bien, el riesgo de victimización puede medirse a partir de la valoración de la confluencia entre los factores implícitos o endógenos del sujeto, grupo o comunidad (vulnerabilidad), la predisposición o susceptibilidad de sufrir un daño, debido a un fenómeno potencialmente desestabilizador (amenaza) y las acciones que causan daño a la vida, a la libertad personal, a la integridad, a la seguridad y a la libre circulación (victimización).

En este sentido, en el IRV se asume el **riesgo de victimización** como la posibilidad de ocurrencia de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, con ocasión del conflicto, en los municipios de Colombia. En particular, las afectaciones contra la vida, la libertad personal, la seguridad, la integridad personal y la libertad de circulación, bajo los parámetros establecidos por la Ley 1448 de 2011 (Unidad para las Víctimas, 2018).

Es relevante mencionar que, para la construcción del modelo y la definición de fuentes, el IRV acoge la definición de víctima estipulada en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011<sup>3</sup>, sin contemplar su alcance temporal, es decir que, “se consideraran víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o vulneraciones graves y manifiestas a normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Unidad para las Víctimas, 2018).

## Base metodológica

La metodología utilizada para la construcción del IRV se basa en un enfoque integral que combina los subíndices de amenaza, vulnerabilidad y victimización. En la vigencia actual este enfoque incorpora 82 variables, obtenidas de diversas fuentes oficiales.

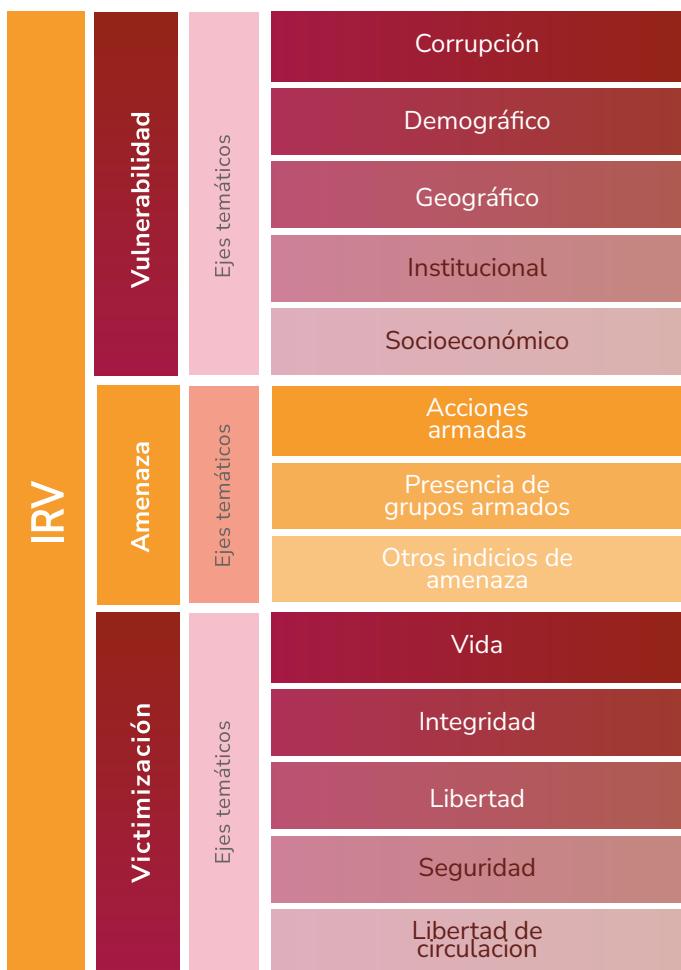
Para garantizar la precisión y validez de los resultados, se aplican herramientas estadísticas avanzadas, como el Análisis de Componentes Principales (ACP), regresión logística y la categorización mediante metodologías de clústeres, específicamente el uso del algoritmo k-means, para dividir los municipios en cinco niveles de riesgo: Bajo, Medio Bajo, Medio, Medio Alto y Alto, con el fin de generar rangos de riesgo interpretables. Este enfoque multidimensional asegura una evaluación robusta y confiable del índice.

Ahora bien, los fenómenos que un índice busca medir, como en este caso, el riesgo de victimización, suelen ser multidimensionales, es decir, abarcan múltiples aspectos o perspectivas, por lo que dividir el fenómeno en dimensiones y a su vez en ejes temáticos, permite abordar la complejidad estudiada de manera ordenada, asegurando así, que todo lo que rodea al índice sea considerado en el análisis.

Teniendo en cuenta que los índices generalmente se calculan agregando diferentes indicadores, sin una estructura dimensional, sería difícil determinar el peso relativo de cada indicador. De esta manera, las dimensiones permiten asignar ponderaciones apropiadas, ya sea de forma equilibrada o con base en su importancia relativa, lo cual permite mejorar la validez del índice.

Dicho lo anterior, las variables incluidas en el índice se seleccionan con base en su relevancia para medir las dimensiones definidas de amenaza, victimización y vulnerabilidad en el contexto del conflicto armado interno. Estas dimensiones están compuestas por ejes temáticos que reflejan aspectos como seguridad, integridad personal, libertad, vida, circulación, presencia de actores armados, entre otros, como se muestra en el gráfico 6.

**Gráfica 6.**  
Estructura del Índice de Riesgo de Victimización



Fuente: elaboración propia.

<sup>3</sup> Prorrogada por la Ley 2078 de 2021 y modificada por la Ley 2421 de 2024.

Así, el IRV integra subíndices que miden amenaza, vulnerabilidad y victimización. La amenaza se evalúa mediante indicadores como la presencia de grupos armados y la frecuencia de hechos victimizantes, mientras que la vulnerabilidad considera aspectos demográficos, socioeconómicos e institucionales que aumentan la susceptibilidad de una población a sufrir daños. La victimización se mide a partir de los reportes de hechos victimizantes registrados en los sistemas oficiales.

Para determinar el riesgo de victimización de los territorios, es necesario realizar la asociación entre amenaza y vulnerabilidad, utilizando modelos estadísticos, como el análisis de componentes principales (ACP) y la regresión logística, donde, se establecen relaciones cuantitativas entre amenaza y vulnerabilidad para identificar patrones que contribuyan a la victimización.

Con esto, se realiza el cálculo del índice global mediante la agregación de los subíndices de amenaza, vulnerabilidad y victimización. Cada subíndice es ponderado según su importancia relativa en el contexto analizado, generando un puntaje final para cada municipio. También, se realiza una clasificación departamental empleando un promedio ponderado a partir de los municipios que componen cada departamento.

Dadas las dinámicas de victimización en Colombia, es importante mencionar que, desde el cálculo de 2019, se incluyó la variable de confinamiento<sup>4</sup> dentro del eje temático de libertad de circulación (Unidad para las Víctimas, 2020).

**Tabla 1.**  
Variables de análisis de los ejes temáticos del subíndice de victimización

Eje temático	Variables
 <b>Vida</b>	Muerte de civiles por MAP <sup>5</sup>
	Muerte de militares por MAP
	Desaparición forzada
	Homicidio
	Líderes sociales asesinados
	Masacres
 <b>Libertad personal</b>	Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes
	Secuestros
	Violencia sexual
	Civiles heridos por minas
	Militares heridos por minas
 <b>Integridad personal</b>	Tortura
	Acto terrorista explosivo
	Amenazas
	Asalto a población
	Despojo de tierras
	Eventos por minas
 <b>Seguridad</b>	Incursión de población
	Pérdida de bienes
	Desplazamiento forzado individual
	Desplazamiento forzado tipo masivo
	Confinamiento

Fuente: Índice de Riesgo de Victimización 2023.

Para el análisis del subíndice de amenaza, se dispone de información histórica, organizada en un conjunto de variables, que se agrupa en tres categorías:

1. Presencia de actores armados
2. Acciones armadas entre combatientes
3. Otros indicios de la gravedad de la amenaza<sup>6</sup>

La información histórica, por variable, se resume en un promedio con ponderaciones de uno para el año más reciente, medio para el siguiente y así sucesivamente, pues se busca atribuir más importancia a lo ocurrido en los últimos años. Posteriormente, cada una de las variables son agregadas dentro de las categorías para ser unificadas en una variable general (Unidad para las Víctimas, 2018).

Los procedimientos propuestos para la medición de esta dimensión son: (1) promedios aritméticos simples de los ejes; (2) promedios aritméticos simples de los ejes, incluyendo la desviación estándar como un valor adicional; (3) componentes principales; (4) el valor del eje que presente el máximo riesgo para el municipio y (5) la cantidad de ejes del municipio que superan el umbral establecido por el usuario (Unidad para las Víctimas, 2018).

**Tabla 2.**

VARIABLES DE ANÁLISIS DE LOS EJES TEMÁTICOS DEL SUBÍNDICE DE VICTIMIZACIÓN

Categorías	Variables
<b>Acciones armadas entre combatientes</b>	Ataque a aeronaves
	Ataque a instalaciones de policía
	Contacto armado
	Emboscada
	Hostigamiento
	Incidentes MAP
<b>Presencia de actores armados</b>	Puentes y vías destruidas
	Retenes ilegales
	Hectáreas sembradas de coca
	Presunta presencia ELN <sup>7</sup>
	Presunta presencia GAOR <sup>8</sup>
<b>Otros indicios de la gravedad de la amenaza</b>	Presunta presencia BACRIM
	Presunta presencia FARC
	Informes de riesgo SAT <sup>9</sup>
	Notas de seguimiento SAT
	Artefactos explosivos desactivados
	Amenazas a líderes

Fuente: Índice de Riesgo de Victimización 2023.

<sup>4</sup> El confinamiento es entendido como "... una situación de vulneración a derechos fundamentales, en la que las comunidades, pese a permanecer en una parte de su territorio, pierden la movilidad, como consecuencia de la presencia y acción de grupos armados ilegales. Esta restricción implica la imposibilidad de acceder a bienes indispensables para la supervivencia derivada del control militar, económico, político, cultural y social que ejercen los grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado interno" (Unidad para las víctimas, 2016, pág. 2).

<sup>5</sup> MAP hace referencia a mina antipersonal.

<sup>6</sup> Como consecuencia de los cambios en las dinámicas relacionadas con el conflicto y los tipos de daños ocasionados a la población civil y a sus bienes, se incorporó la variable de amenazas a líderes sociales dentro de esta categoría (Unidad para las Víctimas, 2020).

<sup>7</sup> Ejército de Liberación Nacional.

<sup>8</sup> Grupos Armados Organizados Residuales.

<sup>9</sup> Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

En cuanto al subíndice de vulnerabilidad, los procedimientos propuestos para la medición son: (1) promedios aritméticos simples de los ejes; (2) promedios aritméticos simples de los ejes, incluyendo la desviación estándar como un valor adicional; (3) el componente principal con mayor correlación con el eje hechos<sup>10</sup>; (4) el valor del eje que presente el máximo riesgo para el municipio y (5) la cantidad de ejes del municipio que superan el umbral establecido por el usuario (Unidad para las Víctimas, 2018).

Es necesario destacar que, como parte del fortalecimiento del IRV, en la entrega del 2020 se incorporó una nueva categoría denominada corrupción, la cual tiene como finalidad el seguimiento, la medición y el análisis del fenómeno de la corrupción, elemento sustancial a la hora de dar cuenta de la vulnerabilidad en los territorios. En esta nueva categoría se incluyeron los resultados de los indicadores de sanciones disciplinarias, fiscales, penales y el número de denuncias por casos de corrupción.

En síntesis, para el cálculo del subíndice de vulnerabilidad se organiza la información histórica a partir de cinco categorías:

- 1. Demográfica**
- 2. Geográfica**
- 3. Socioeconómica**
- 4. Transparencia / Corrupción**
- 5. Institucional**

**Tabla 3.**  
Variables de análisis del subíndice de vulnerabilidad

Categoría	Variables
<b>Demográficas</b>	Etnia (afrocolombianos, raizales, indígenas, Rrom)
	Índice de envejecimiento
	Menores de edad
	Mujeres cabeza de hogar
	Adolescentes embarazadas
	Conflictos uso del suelo
	sobreutilizados
	Conflictos uso del suelo subutilizados
<b>Geográficas</b>	Kilómetros en vías fluviales
	Kilómetros en vías principales
	Área de títulos mineros
	Precipitación
	Temperatura
	Analfabetismo
	Capacidad administrativa
	Cobertura de acueducto
<b>Socioeconómicas</b>	Cobertura de alcantarillado
	Cobertura de educación transición, primaria, media, secundaria
	Cobertura energía
	Cobertura gas
	Desempeño fiscal
	Hogares en el municipio
	Hogares en zona rural del municipio



Fuente: Índice de Riesgo de Victimización 2023.

Una vez obtenidos los subíndices, se construye un modelo de regresión lineal múltiple sobre los municipios<sup>11</sup> que permite explorar la asociación de los subíndices de amenazas y vulnerabilidades con la victimización. Este modelo tiene como variable la respuesta a la medición de la victimización y, como variables explicativas, las ocho categorías de los subíndices (Unidad para las Víctimas, 2018).

Igualmente, es importante destacar la diferencia temporal que existe entre los conjuntos de datos ya que, por un lado, la victimización depende del conteo de los hechos victimizantes del año base, mientras que, los subíndices de amenazas y vulnerabilidades dependen de la información histórica disponible desde el año 2005 y hasta la vigencia inmediatamente anterior al año base (Unidad para las Víctimas, 2018).

Adicionalmente, cada subíndice contiene un sistema de indicadores especializados que parten de varios ejes temáticos, cuyo objetivo es ofrecer una aproximación ajustada a la complejidad de la noción de víctima, con base en información tanto cuantitativa como cualitativa.

Lo anterior, lleva a incluir en la metodología técnicas estadísticas que permiten: (1) resumir en un número mínimo de dimensiones los datos observados, (2) ofrecer una interpretación de las dimensiones encontradas a la luz del marco conceptual, (3) clasificar los municipios de acuerdo con patrones de formas de victimización y (4) relacionar las dimensiones de manera que se pueda identificar, justificar y cuantificar la definición del índice propuesto (Unidad para las Víctimas, 2018).

<sup>10</sup> Se cambia su signo si la correlación es negativa.

<sup>11</sup> Es importante tener en cuenta que, según consulta al DANE con corte al 15 de agosto de 2023, San José de Ocuné, Santa Rita (Vichada) y Belén de Bajirá (Chocó) son reportados como corregimientos departamentales. Dado que la medición del IRV aplica exclusivamente a entidades territoriales categorizadas como municipios o Áreas No Municipalizadas (ANM), estos territorios no son considerados en los resultados. Por esta razón, el total de entidades incluidas en el análisis corresponde a 1.121 municipios.

Ahora bien, con el IRV construido por municipio se generan los valores departamentales, como ponderados de los valores municipales. Con el fin de que esto se ajuste, en la mayor medida posible, a la realidad del fenómeno de la victimización, se pondera por la cantidad de habitantes y el área del municipio (Unidad para las Víctimas, 2018).

Para comprender mejor la construcción del IRV y la interacción de los tres subíndices, se debe tener en cuenta que en el cálculo del IRV, los tres subíndices –amenaza, vulnerabilidad y victimización– desempeñan un papel clave en el análisis y la interpretación de los resultados. Estos subíndices no solo representan dimensiones fundamentales del riesgo, sino que también están estrechamente interrelacionados en la metodología empleada.

Sin embargo, en una etapa posterior del análisis, la victimización también se interpreta como un resultado. Esto se logra a través de un modelo de regresión logística, en el que se establece una relación estadística entre los subíndices de amenaza y vulnerabilidad, con el propósito de explicar cómo estas dimensiones interactúan para generar la victimización observada. Este enfoque permite, no solo calcular el índice global, sino también entender de manera más precisa cómo las condiciones de amenaza y vulnerabilidad en un territorio contribuyen al nivel de victimización.

En síntesis, los tres subíndices –amenaza, vulnerabilidad y victimización– se tienen en cuenta de manera integral en el análisis mediante el ACP, reflejando su importancia como dimensiones del IRV. Al mismo tiempo, la victimización es modelada como un resultado derivado de la interacción entre amenaza y vulnerabilidad a través de la regresión logística, lo que asegura un análisis robusto y una interpretación clara de los riesgos en los territorios.

Para interpretar los resultados, es importante tener en cuenta que el IRV 2024 se calcula principalmente a partir de fuentes de información correspondientes a la vigencia 2023. No obstante, debido a que en la vigencia actual no se contó con la totalidad de los datos para esta vigencia, fue necesario incorporar información de años anteriores. A continuación, se detalla la vigencia correspondiente a cada variable utilizada en el cálculo del índice:

**Tabla 4.**  
Vigencias utilizadas de las variables con datos desactualizados

Variables	Vigencia
Exámenes médicos legales por PDS	2022
Adolescentes embarazadas	2022
Mujeres cabeza de hogar	2018
Participación electoral	2019
Riesgo electoral	2022
Analfabetismo	2022
Capacidad administrativa	2019
Déficit vivienda	2018
Desempeño fiscal	2021

Por esta razón, es preciso mencionar que la metodología empleada está diseñada para permitir comparaciones entre municipios, pero no aborda por completo la posibilidad de alcanzar comparabilidad entre períodos de tiempo.

Esto, debido a que un índice pierde comparabilidad entre períodos cuando las variables incluidas, su estructura, o los métodos de cálculo cambian con el tiempo. Estas modificaciones pueden alterar significativamente las

dimensiones evaluadas, las ponderaciones asignadas o las relaciones entre las variables.

En términos técnicos, esto implica que los resultados ya no reflejarían de manera consistente las mismas condiciones iniciales o bases metodológicas, dificultando la interpretación de tendencias o análisis longitudinales. Además, cualquier cambio en las fuentes de datos o la disponibilidad de información puede introducir sesgos o inconsistencias, afectando la validez de las comparaciones históricas y reduciendo la capacidad de evaluar evoluciones o patrones de forma confiable.

Para la vigencia actual, se trabajó intensamente con el equipo para preservar, en la mayor medida posible, la consistencia del índice. Se aplicó la misma metodología utilizada en períodos anteriores y se mantuvo la estructura original del índice. Sin embargo, no fue posible incluir todas las variables disponibles en vigencias previas. Por esta razón, las comparaciones con períodos anteriores deben realizarse con precaución, considerando las diferencias de información incluida, entre los distintos períodos analizados.

## Lectura de resultados

Es necesario tener en cuenta que esta medición consiste en la estimación del riesgo de victimización para un año específico en cada uno de los municipios de Colombia. En este sentido, los resultados del IRV 2024 se determinaron a partir de los eventos ocurridos en el 2023. Asimismo, se resalta que el IRV corresponde a un valor numérico que oscila en el rango de 0 a 1 por lo que, a mayor riesgo de victimización, el valor es más cercano a 1 y, a menor riesgo, el valor es más cercano a 0 (Unidad para las Víctimas, 2018).

Para realizar una adecuada lectura de los resultados, se ordenaron y definieron cinco categorías que van desde el nivel de riesgo bajo hasta el alto, pasando por los niveles de riesgo medio bajo, medio y medio alto. Esta categorización permite comparar el riesgo de los diferentes municipios, departamentos o regiones en un año (Unidad para las Víctimas, 2018).

Cabe mencionar que diferentes condiciones en los municipios pueden llevar a un mismo valor en el IRV, debido a la connotación multidimensional con la que fue construido el índice; sin embargo, tener valores similares no necesariamente implica una plena similitud en el tipo de riesgo ni en las condiciones de amenazas o vulnerabilidades. Por lo tanto, el IRV se convierte en una alerta de situaciones generales, que no pretende precisar en todos los casos la especificidad de esas condiciones (Unidad para las Víctimas, 2018).

En este marco, no debe hacerse una lectura aislada del IRV como valor único, ya que debe articularse con los resultados de los subíndices y con lo evidenciado en sus variables. De igual forma, es necesario resaltar que el IRV permite abordar la situación de riesgo de victimización en los departamentos y municipios del país, mediante lecturas generales, derivadas de su representación geográfica y de los resultados estadísticos, los cuales deben ser complementados por una perspectiva territorial (Unidad para las Víctimas, 2018).

### Anexo 2

## Resultados IRV por categoría y municipio

**Tabla 5.**  
Municipios con IRV alto

Departamento	Porcentaje de municipios del departamento con IRV alto	Municipio	Nariño	17%	Barbacoas Cumbitara El Charco Leiva Magüí Payán Olaya Herrera Policarpa Ricaurte Roberto Payán Samaniego San Andrés de Tumaco Convención El Carmen El Tarra Hacarí <sup>1</sup> La Playa San Calixto Sardinata Teorama Tibú Orito Puerto Asís Puerto Caicedo Puerto Guzmán Puerto Leguízamo San Miguel Valle del Guamuez
Antioquia	8%	Anorí Briceño Cáceres Campamento Dabeiba Ituango Segovia Tarazá Valdivia Zaragoza Arauquita Fortul Puerto Rondón Saravena Tame Arenal Cantagallo Montecristo San Pablo	Norte De Santander	71%	Convención El Carmen El Tarra Hacarí <sup>1</sup> La Playa San Calixto Sardinata Teorama Tibú Orito Puerto Asís Puerto Caicedo Puerto Guzmán Puerto Leguízamo San Miguel Valle del Guamuez
Arauca	71%	Cartagena del Chairá La Montañita Puerto Rico San José del Fragua San Vicente del Caguán Solano Argelia Balboa Buenos Aires Caloto Corinto El Tambo Guapi Piamonte Suárez Toribío Alto Baudó Bajo Baudó Litoral del San Juan Istmina Juradó Medio San Juan Nóvita San José del Palmar Sípí	Putumayo	53%	Puerto Santander Angostura Amalfi Caucasia El Bagre Frontino Granada Maceo Murindó Mutatá Nariño Argelia Nechí Remedios San Andrés de Cuerquia San Carlos San Francisco San Luis Toledo Urrao Vegachí Vigía del Fuerte Yarumal Yondó Arauca Cravo Norte
Bolívar	8%				
Caquetá	37%				
Cauca	23%				
Chocó	33%				
Córdoba	3%	Puerto Libertador	Amazonas	9%	
Guaviare	100%	Calamar El Retorno Miraflores San José del Guaviare	Antioquia	18%	
Meta	24%	La Macarena Mapiripán Mesetas Puerto Rico San Juan de Arama Uribe Vistahermosa	Arauca	28%	

Fuente: resultados del IRV 2025.

**Tabla 6.**  
Municipios con IRV medio alto

Departamento	Porcentaje de municipios del departamento con IRV medio alto	Municipio
Amazonas	9%	Puerto Santander Angostura Amalfi Caucasia El Bagre Frontino Granada Maceo Murindó Mutatá Nariño Argelia Nechí Remedios San Andrés de Cuerquia San Carlos San Francisco San Luis Toledo Urrao Vegachí Vigía del Fuerte Yarumal Yondó Arauca Cravo Norte
Antioquia	18%	
Arauca	28%	

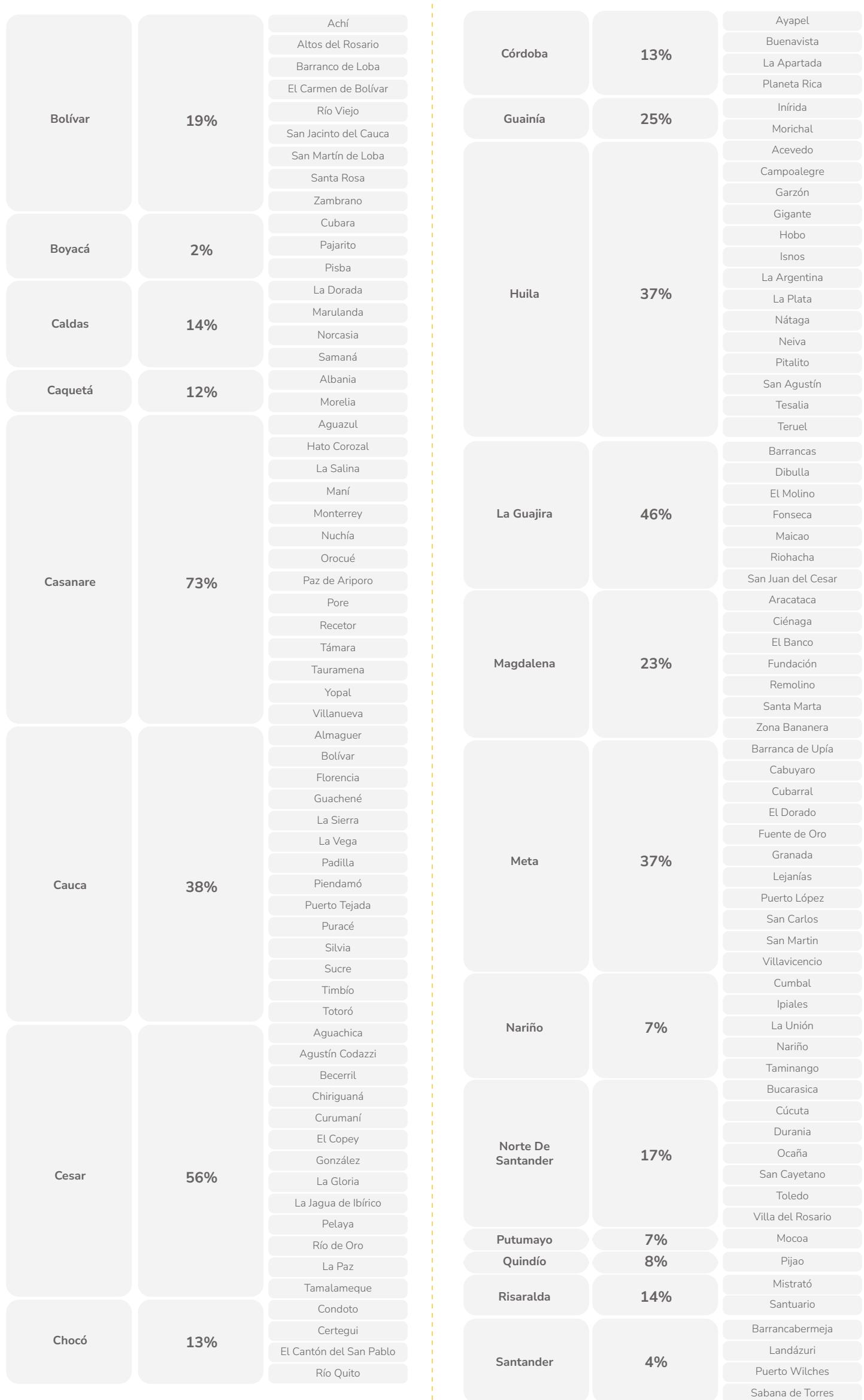
Bolívar	11%	Morales Norosi Santa Rosa del Sur Simití Tiquisio Belén de Los Andaquíes Curillo El Doncello El Paujil Florencia Milán Puerto Rico Solita Valparaíso Cajibío Caldono Inzá Jambaló López de Micay Mercaderes Morales Páez Patía Rosas Timbiquí Santander de Quilichao Santa Rosa Timbiquí
Caquetá	50%	
Cauca	29%	
Cesar	4%	Pailitas Atrato Acandí Bagadó Bahía Solano Carmen del Darién El Carmen de Atrato Lloró Medio Atrato Medio Baudó Nuquí Río Iró Riosucio Quibdó
Chocó	50%	Tierralta San José de Uré Montelíbano Algeciras Baraya Colombia Íquira Tello
Córdoba	10%	
Huila	10%	
Meta	13%	El Castillo Puerto Concordia Puerto Lleras Puerto Gaitán El Rosario La Llanada La Tola Linares Los Andes Mallama Mosquera Francisco Pizarro Santa Bárbara Santacruz
Nariño	13%	

Norte De Santander	7%	Ábrego El Zulia Puerto Santander
Putumayo	7%	Villagarzón
Risaralda	7%	Pueblo Rico
Tolima	10%	Chaparral Rioblanco Roncesvalles Rovira San Antonio Bolívar Buenaventura El Dovio Florida Jamundí
Valle del Cauca	11%	Carurú Cumaribo Puerto Carreño
Vaupés	16%	
Vichada	16%	

Fuente: resultados del IRV 2025.

Tabla 7.  
Municipios con IRV medio

Departamento	Porcentaje de municipios del departamento con IRV medio	Municipio
Amazonas	18%	Puerto Alegría La Pedrera Andes Abejorral Apartadó Anzá Betania Betulia Buriticá Ciudad Bolívar Cañasgordas Carepa Caucasia Chigorodó Cocorná Concepción Guadalupe Nariño Nechí Necoclí Olaya Peque Puerto Berrío Sabanalarga Salgar San Carlos San José de la Montaña Santafé de Antioquia San Rafael Santo Domingo Sonsón Turbo Uramita Venecia Yalí Yolombó
Antioquia	24%	



Department	Percentage
Sucre	30%
Tolima	31%
Valle del Cauca	42%
Vichada	17%
Antioquia	40%

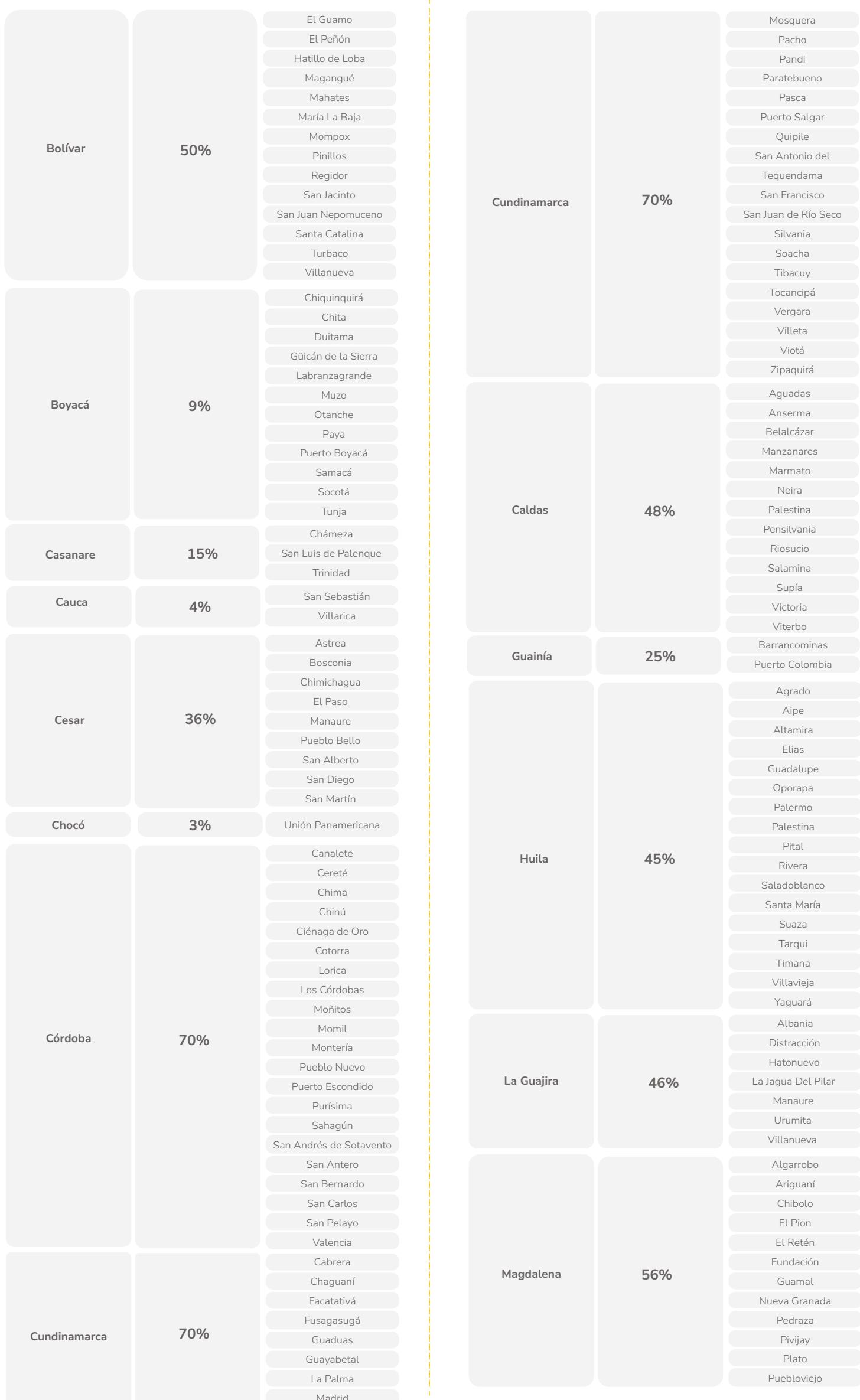
The following table lists the municipalities included in the 100% circular economy model across the departments:

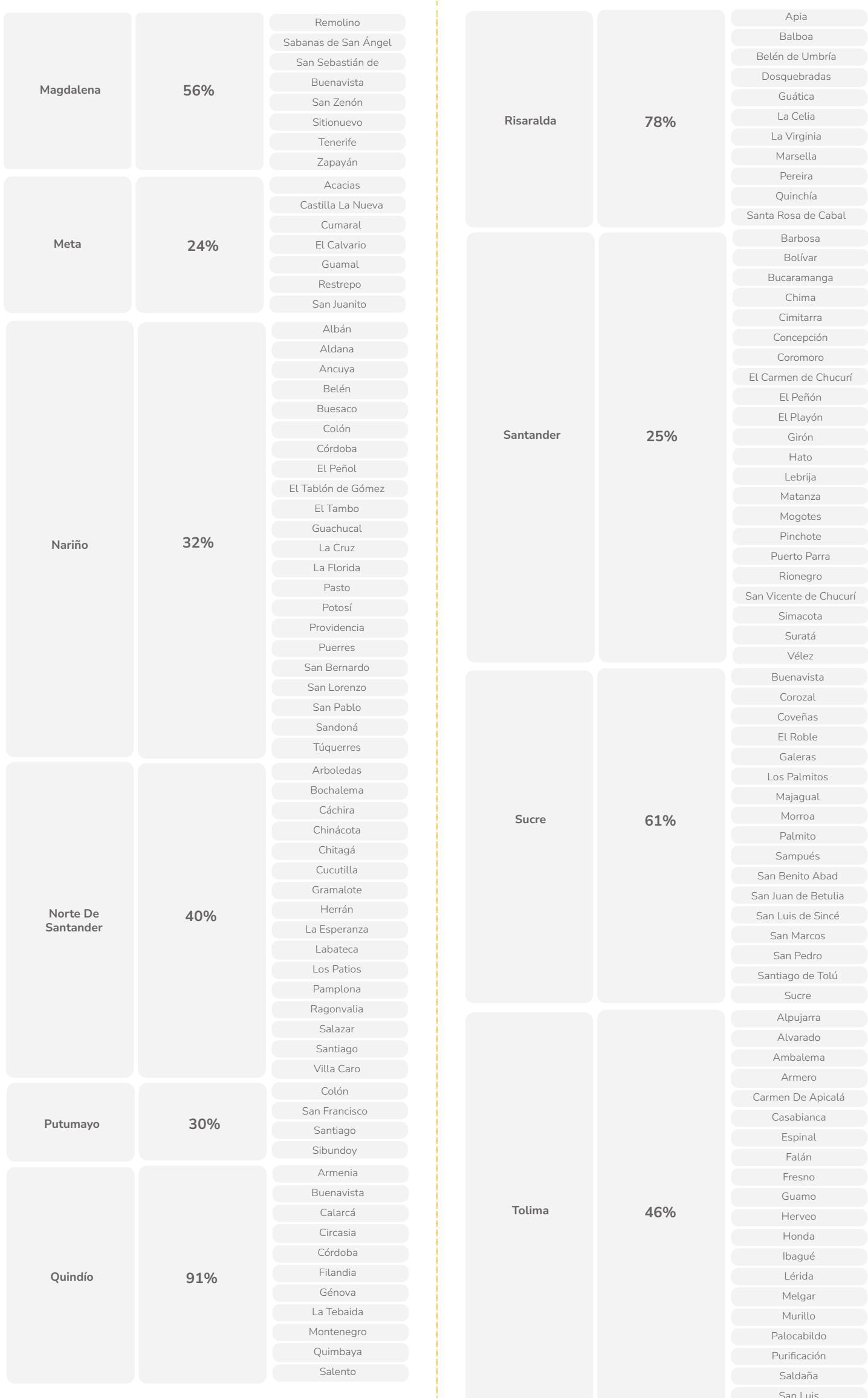
Department	Municipality
Sucre	Chalán
	Coloso
	Guaranda
	Ovejas
	Palmito
	Sincelejo
	San Onofre
	Toluviejo
	Anzoátegui
	Ataco
Tolima	Cajamarca
	Coyaima
	Cunday
	Dolores
	Honda
	Icononzo
	Líbano
	Murillo
	Natagaima
	Ortega
Valle del Cauca	Prado
	Andalucía
	Calima El Darién
	Cali
	Dagua
	Guadalajara de Buga
	El Águila
	El Cairo
	Guacarí
	La Unión
	Pradera
	Restrepo
	Riofrío
	San Pedro
	Sevilla
	Toro
	Trujillo
	Tuluá
	Versalles
	Santa Rosalía
	La Primavera
	Antioquia
Caldas	
Carolina	
Cisneros	
Concordia	
Copacabana	
Donmatías	
Ebéjico	
El Carmen de Viboral	
El Santuario	
Entrerríos	
Fredonia	
Giraldo	
Girardota	
Guatapé	
Heliconia	
Hispania	
Itagüí	
Jardín	
Jericó	
La Ceja	
La Estrella	
La Pintada	
La Unión	
Liborina	
Marinilla	
Medellín	
Montebello	
Peñol	
Puerto Nare	
Puerto Triunfo	
Rionegro	
San Jerónimo	
San José de La Montaña	
San Juan de Urabá	
San Pedro de Los Milagros	
San Pedro de Urabá	
San Roque	
San Vicente	
Santa Bárbara	
Santa Rosa de Osos	
Santafé de Antioquia	
Sopetrán	
Tarsio	

Fuente: resultados del IRV 2025.

**Tabla 8.**  
Municipios con IRV medio bajo

Departamento	Porcentaje de municipios del departamento con IRV medio bajo	Municipio		
Amazonas	54%	El Encanto La Chorrera Leticia Puerto Arica Puerto Nariño Tarapacá	Atlántico	65%
Antioquia	40%	Abejorral Abriaquí Alejandría Amaga Abriaquí Alejandría Amagá Angelópolis Arboletes Armenia Barbosa Bello	Bogotá, D.C.	100%
			Bolívar	50%
				Candelaria Galapa Luruaco Malambo Manatí <sup>1</sup> Piojo Ponedera Puerto Colombia Repelón Sabanagrande Sabanalarga Soledad Tubará Bogotá Arjona Arroyohondo Calamar Cartagena Cicuco Clemencia Córdoba





Tolima	<b>46%</b>	San Sebastián de Mariquita Valle de San Juan Venadillo Villarrica  Alcalá Ansermanuevo Argelia Bugalagrande Caicedonia Candelaria Cartago El Cerrito Ginebra  La Cumbre La Victoria Obando Palmira Roldanillo Ulloa Vijes Yotoco Yumbo Zarzal  Mutú	Almeida Aquitania Arcabuco Belén Berbeo Betéitiva Boavita Boyacá Briceño Buenavista Busbanza Caldas Campohermoso Cerinza Chinavita Chíquiza Chiscas Chitaraque Chivatá Chivor Ciénegua Córbita Coper Corrales Covarachía Cuacita El Cocuy El Espino Firavitoba Floresta Gachantivá Gámez Garagoa Guacamayas Guateque Guayatá Iza Jenesano Jericó La Capilla La Uvita La Victoria Macanal Maripí Miraflores Mongua Monguí Moniquirá Motavita Nobsa Nuevo Colón Oicata Otanche Pachavita Paipa Panqueba Pauna Paz de Río Pesca Quípama Ramiriquí Ráquira Rondón
Valle del Cauca	<b>67%</b>		
Vaupés	<b>17%</b>		

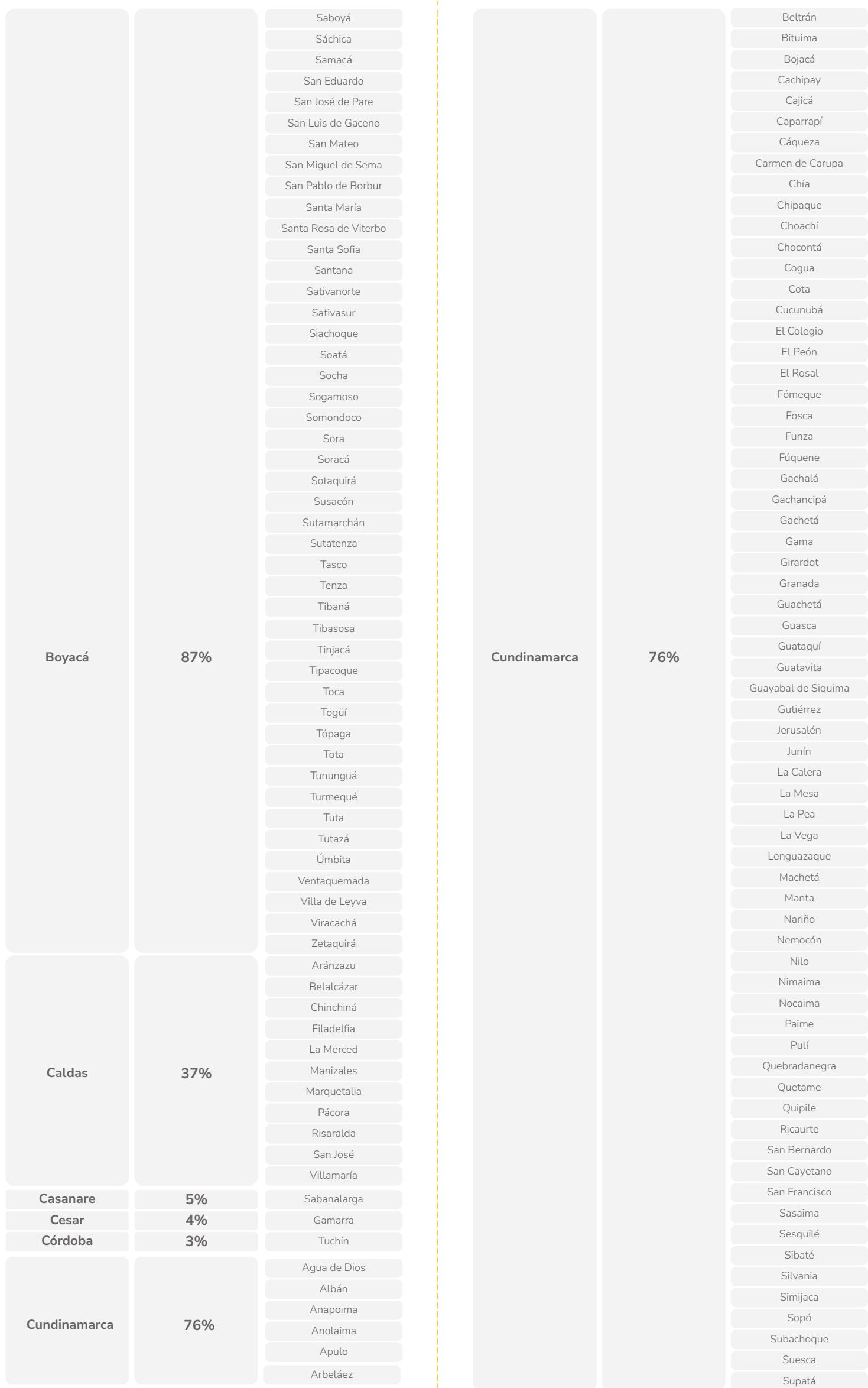
Fuente: resultados del IRV 2025.

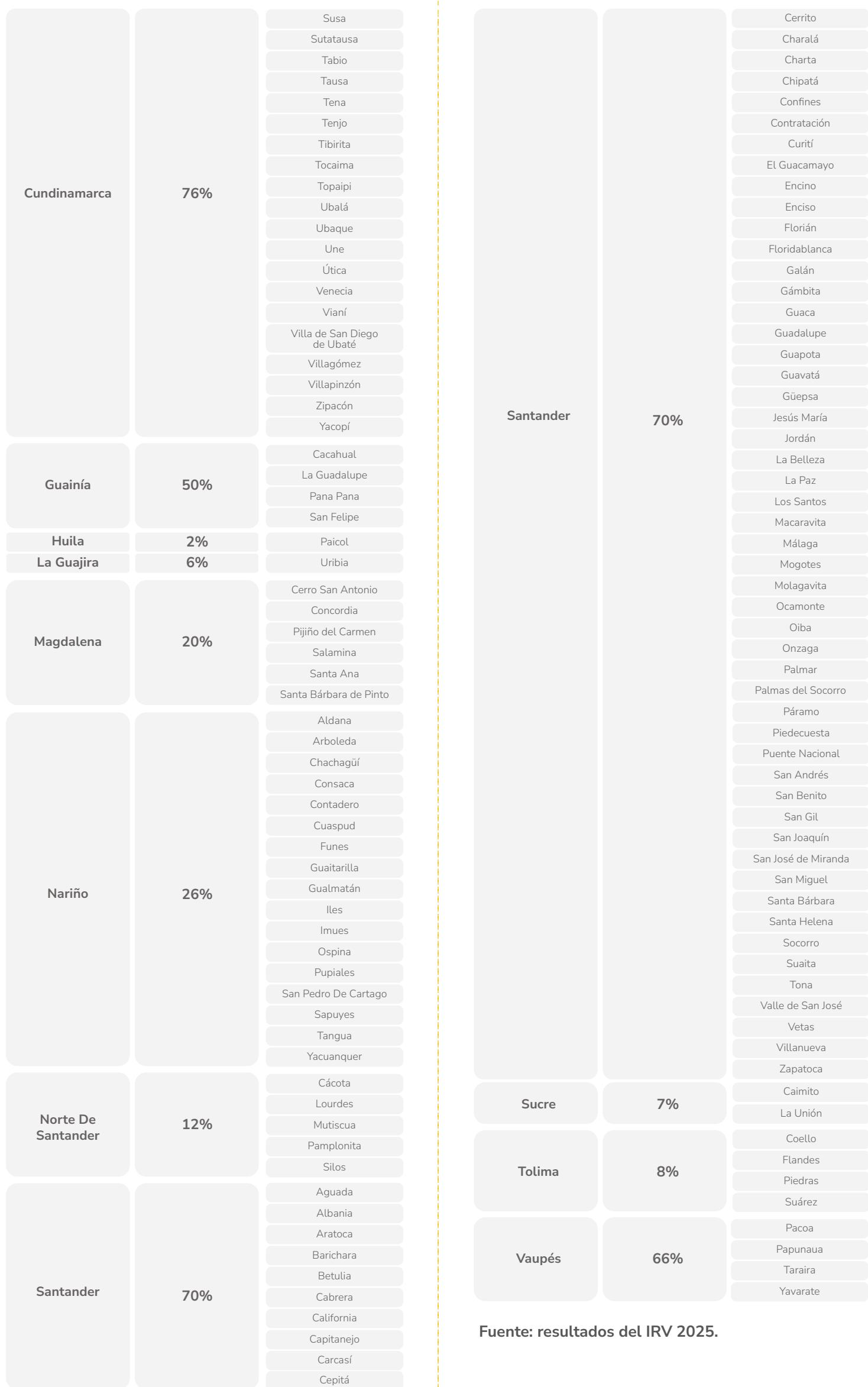
Tabla 9.

Municipios con IRV bajo

Departamento	Porcentaje de municipios del departamento con IRV bajo	Municipio
Amazonas	<b>18%</b>	La Victoria Mirí - Paraná
Antioquia	<b>8%</b>	Caracolí Caramanta Envigado Gómez Plata Guarne Pueblorrico Retiro Sabaneta Támesis Titiribí <sup>1</sup> Valparaíso
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	<b>50%</b>	Providencia
Atlántico	<b>30%</b>	Campo de La Cruz Palmar de Varela Polonuevo Santa Lucía Santo Tomás Suan Usiacurí San Cristóbal San Estanislao San Fernando Soplaviento Talaigua Nuevo Turbaná
Bolívar	<b>13%</b>	Almeida Aquitania Arcabuco Belén
Boyacá	<b>87%</b>	Bojacá

Bojacá **87%**





Fuente: resultados del IRV 2025.

## Bibliografía

Alcaldía de Barranquilla. (s.f.). Presentación Barranquilla. Obtenido de [\(https://www.barranquilla.gov.co/descubre/conoce-a-barranquilla/presentacion-ART\)](https://www.barranquilla.gov.co/descubre/conoce-a-barranquilla/presentacion-ART). (2019). ABC de los PDET y los PNIS. Obtenido de [\(https://serviceweb.renovacionterritorio.gov.co/artdev/media/temp/2022-11-29\\_114636\\_1315189334.pdf\)](https://serviceweb.renovacionterritorio.gov.co/artdev/media/temp/2022-11-29_114636_1315189334.pdf)

Bnamicas. (2022). Oleoducto Caño Limón-Coveñas. Obtenido de [\(https://www.bnamicas.com/es/perfil-proyecto/oleoducto-cano-limon-covenas-cano-limon-covenas\)](https://www.bnamicas.com/es/perfil-proyecto/oleoducto-cano-limon-covenas-cano-limon-covenas)

COLPARQUES. (s.f.). La Paya Parque Nacional Natural. Obtenido de [\(http://www.colparques.net/PAYA#aceptar\)](http://www.colparques.net/PAYA#aceptar)

COLPARQUES. (s.f.). Farallones de Cali Parque Nacional Natural. Obtenido de [\(http://www.colparques.net/CALI#aceptar\)](http://www.colparques.net/CALI#aceptar)

COLPARQUES. (s.f.). Los Katios Parque Nacional Natural. Obtenido de [\(http://www.colparques.net/KATIOS\)](http://www.colparques.net/KATIOS)

COLPARQUES. (s.f.). Serranía de los Yariguíes Parque Nacional Natural. Obtenido de [\(http://www.colparques.net/YARIGUIES#aceptar\)](http://www.colparques.net/YARIGUIES#aceptar)

COLPARQUES. (s.f.). Yaigogé Apaporis Parque Nacional Natural. Obtenido de [\(http://www.colparques.net/YAIGOJE#aceptar\)](http://www.colparques.net/YAIGOJE#aceptar)

Comisión de la Verdad. (2022). El Pueblo Raizal en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: los escenarios del Conflicto Armado. Obtenido de [\(https://www.comisiondelaverdad.co/caso-san-andres-afro\)](https://www.comisiondelaverdad.co/caso-san-andres-afro)

Consejo Territorial de Planeación de Antioquia. (s.f.). Subregión Magdalena Medio. Obtenido de [\(https://ctpantioquia.co/subregion-magdalena-medio/\)](https://ctpantioquia.co/subregion-magdalena-medio/)

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge. (s.f.). Cobertura geográfica. Obtenido de [\(https://cvs.gov.co/cobertura-geografica/\)](https://cvs.gov.co/cobertura-geografica/)

Gobernación de Risaralda. (s.f.). Generalidades. Obtenido de [\(https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/100015/generalidades/\)](https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/100015/generalidades/)

Gobernación de Antioquia. (s.f.). Regiones. Oriente antioqueño. Obtenido de [\(https://antioquia.gov.co/index.php/antioquia/regiones/oriente\)](https://antioquia.gov.co/index.php/antioquia/regiones/oriente)

Gobernación de Bolívar. (s.f.). Mapa y Territorios Bolívar. Obtenido de [\(https://www.bolivar.gov.co/web/seccion/bolivar/mapa-y-territorios/\)](https://www.bolivar.gov.co/web/seccion/bolivar/mapa-y-territorios/)

Gobernación de Caquetá. (s.f.). Historia del Caquetá. Obtenido de [\(https://www.caqueta.gov.co/departamento/historia-del-caqueta\)](https://www.caqueta.gov.co/departamento/historia-del-caqueta)

Gobernación de Magdalena. (2021). Geografía y Regiones Departamento de Magdalena. Obtenido de [\(https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/geografia-y-regiones/\)](https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/geografia-y-regiones/)

Gobernación de Nariño. (s.f.). Historia. Obtenido de [\(https://sitio.narino.gov.co/historia/\)](https://sitio.narino.gov.co/historia/)

Gobernación de Norte de Santander. (s.f.). Gobernación de Norte de Santander. Obtenido de [\(https://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Nuestro-Departamento/Informaci%C3%B3n-General-Norte-de-Santander\)](https://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Nuestro-Departamento/Informaci%C3%B3n-General-Norte-de-Santander)

Gobernación de Putumayo. (s.f.). Presentación. Obtenido de [\(https://www.putumayo.gov.co/index.php/mi-departamento/presentacion\)](https://www.putumayo.gov.co/index.php/mi-departamento/presentacion)

Gobernación de Santander. (2020). Santander siempre contigo y para el mundo. Plan de Desarrollo 2020 - 2023. Obtenido de [\(https://santander.gov.co/publicaciones/7651/plan-de-desarrollo-departamental-2020-2023/\)](https://santander.gov.co/publicaciones/7651/plan-de-desarrollo-departamental-2020-2023/)

Gobernación de Sucre. (2022). Nuestro departamento Sucre. Obtenido de [\(https://www.sucre.gov.co/departamento/nuestro-departamento\)](https://www.sucre.gov.co/departamento/nuestro-departamento)

Gobernación de Valle del Cauca. (s.f.). Mapas y territorios. Obtenido de [\(https://www.valleodelcauca.gov.co/publicaciones/60137/mapas-y-territorios/\)](https://www.valleodelcauca.gov.co/publicaciones/60137/mapas-y-territorios/)

Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Santa Catalina y Providencia. (s.f.). Geografía del Archipiélago. Obtenido de [\(https://www.sanandres.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=116\)](https://www.sanandres.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=116)

Gobernación del Cauca. (2014). Perfil Departamento del Cauca. Obtenido de [\(https://www.cauca.gov.co/Dependencias/OficinaAsesoradePlaneacion/InformacionIndicadores/Perfil%20Departamento%20del%20Cauca.pdf\)](https://www.cauca.gov.co/Dependencias/OficinaAsesoradePlaneacion/InformacionIndicadores/Perfil%20Departamento%20del%20Cauca.pdf)

Gobernación del Cesar. (s.f.). Departamento del Cesar. Obtenido de [\(https://cesar.gov.co/d/es/nosotros/el-departamento/presentacion\)](https://cesar.gov.co/d/es/nosotros/el-departamento/presentacion)

IDEAM. (2017). Sierra Nevada de Santa Marta. Obtenido de [\(http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/sierra-nevada-santa-marta\)](http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/sierra-nevada-santa-marta)

Invest in Bogotá. (2022). Ubicación estratégica de Bogotá. Obtenido de [\(https://es.investinbogota.org/por-que-bogota/ubicacion-estrategica-de-bogota/\)](https://es.investinbogota.org/por-que-bogota/ubicacion-estrategica-de-bogota/)

Marca País. (s.f.). Región Amazónica de Colombia. Obtenido de [\(https://www.colombia.co/pais-colombia/geografia-y-medio-ambiental/region-amazonica/\)](https://www.colombia.co/pais-colombia/geografia-y-medio-ambiental/region-amazonica/)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022). Perfiles Económicos Departamentales. Departamento de Atlántico. Obtenido de [\(https://www.mincit.gov.co/getattachment/fdd96c98-45d2-451f-86c6-d200a1da9427/Perfiles-Economicos-por-Departamentos\)](https://www.mincit.gov.co/getattachment/fdd96c98-45d2-451f-86c6-d200a1da9427/Perfiles-Economicos-por-Departamentos)

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (s.f.). Parque Nacional Natural Macuira. Obtenido de [\(https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/ecoturismo/parques/region-caribe/parque-nacional-natural-macuira/\)](https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/ecoturismo/parques/region-caribe/parque-nacional-natural-macuira/)

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (s.f.). Parque Nacional Natural Paramillo. Obtenido de [\(https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-paramillo/\)](https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-paramillo/)

Unidad para las Víctimas. (2018). Índice de Riesgo de Victimización. Obtenido de [\(https://www.unidadavictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/medicionirv201620172018.pdf\)](https://www.unidadavictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/medicionirv201620172018.pdf)

Unidad para las Víctimas. (2020). Índice de Riesgo de Victimización 2020. Obtenido de [\(https://www.unidadavictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/indiceyseriesgodevictimizacion20201.pdf\)](https://www.unidadavictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/indiceyseriesgodevictimizacion20201.pdf)

Universidad de Antioquia. (2021). Perfil de desarrollo Urabá. Obtenido de [\(https://ctpantioquia.co/wp-content/uploads/2021/09/Perfil-de-desarrollo-Urab%C3%A1.pdf\)](https://ctpantioquia.co/wp-content/uploads/2021/09/Perfil-de-desarrollo-Urab%C3%A1.pdf)



**Unidad para  
las Víctimas**

Adith Rafael Romero Polanco  
**Director General**

Fredy Orlando Quintero Mogollón  
**Subdirector General**

Francisco Yesid Triana Castillo  
**Director de Registro y  
Gestión de la Información**

Óscar Andrés Manosalva García  
**Subdirector de la Red Nacional  
de Información**

Fabio Andrés Sandoval Bello  
**Subdirector de Valoración y Registro**

**Equipo de Análisis**

Judith Marcela Lara Morales  
Carlos Mario Arévalo Herrera



**Líder Observatorio**  
Diana Carolina Morales López

**Equipo investigadores del Observatorio  
Unidad para las Víctimas**

Daniela Stefania Herrera Parada  
Diego Eduardo Dávila Benavides  
Felipe Andrés León Castillo  
Freddy Julián Cortes Urquijo  
James Rey Alba  
Jhon Edier Jaramillo Ferro  
Jorge Andrés Bernal Castro  
José Guillermo Contreras Lovera  
Edgar Arley Saavedra Arciniegas

**Apoyo técnico**

Alexander Barbosa

**Diseño y diagramación**

Yeidyl Talaga Muñoz

